

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

16 NOVIEMBRE 2021
AL
15 JUNIO 2022

**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**



**ASÍ SE VA A LAS
ESTRELLAS**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	PRESUPUESTO.....	4
2.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021 y 2022.....	4
2.2	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2021	5
2.3	EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL	5
2.4	EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	6
2.5	ESTADOS FINANCIEROS.....	7
3	CUMPLIMIENTO DE METAS	8
3.1	PLAN DE ACCIÓN	8
3.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN	13
4	GESTIÓN	15
4.1	INFORMES DE GESTIÓN	15
4.2	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
4.3	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	20
4.4	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	21
4.5	ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD	27
4.6	GESTIÓN AMBIENTAL.....	29
5	CONTRATACIÓN.....	32
5.1	PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS.....	32
5.2	PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS	42
6	IMPACTOS EN LA GESTIÓN	45
6.1	RESULTADOS OPERACIONALES	45
6.2	OPERACIONES DE CONTROL FRONTERIZO	35
6.3	AVANCE OPERACIONES DE ESFUERZO NO ARMADO	36
6.4	PROYECTOS PRODUCTIVOS	36
6.5	JORNADAS DE APOYO AL DESARROLLO.....	38
6.6	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	39
7	ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA COLOMBIANA.....	39
7.1	GESTIÓN DE LAS PQRSD.....	39
7.2	AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	44
7.3	PLANES DE MEJORAMIENTO	46



1 INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana busca dar cumplimiento a la rendición de cuentas con una gestión transparente, oportuna y de calidad, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el documento CONPES 3654 de 2010 respecto la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”; la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y finalmente la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, Decreto 230 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

Comprometidos con la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta a continuación el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el **16 de noviembre de 2021 al 15 de junio de 2022**.

En el presente informe se detallan los resultados misionales, estratégicos y presupuestales, enmarcados en los objetivos y estrategias institucionales, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.





2 PRESUPUESTO

2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021 y 2022

La ejecución presupuestal de ingresos de la Fuerza Aérea Colombiana se realiza conforme al presupuesto asignado, según el Decreto de Liquidación de cada vigencia. El recaudo se realiza con Situación de Fondos – CSF (recursos situados por la DTN) y sin Situación de Fondos – SSF (Fondos internos); como se relaciona a continuación:

Ingresos 2021

Cifras en millones de pesos

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA 2021		
Descripción	DIC.01/2021	DIC.31/2021
ACTIVOS	\$9.140.423,18	\$ 9.402.062,99
PASIVOS	\$ 238.373,95	\$ 310.771,79
PATRIMONIO	\$ 8.902.049,22	\$ 9.091.291,20

Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Cuadro 01)

El Estado de situación financiera de la Fuerza Aérea Colombiana al cierre del mes de diciembre de 2021, refleja un aumento importante del activo por la recepción de los diferentes bienes contratados y un aumento del pasivo como resultado del incremento en las obligaciones del PAC, para el pago de las obligaciones y el aumento del activo repercute de forma positiva en el incremento del patrimonio.

Ingresos 2022 a corte 30 de abril

Por disposiciones legales la Fuerza Aérea Colombiana a 30 de abril de 2022, reconoce en la contabilidad como ingresos de la Nación, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de la administración de recursos correspondientes a Fondos Internos.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados en las diferentes tesorerías de las unidades ejecutoras, son apropiados con recurso 16 Fondos Especiales Sin Situación de Fondos, a través de la Ley de Presupuesto.

El total de ingresos acumulados al mes de abril de 2022 en el SIIF Nación ascienden a \$576.586.734.067,29 pesos, el mayor peso de este grupo está dado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional los cuales equivalen al 79.20% equivalente a \$456.653.921.641,53 pesos; los conceptos de ingreso se relacionan a continuación:

Cuenta	Valor (pesos)	Participación %
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 302.481.264,45	0,05%
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 5.969.212.821,65	1,04%
SERVICIOS DE TRANSPORTE	\$1.417.443.813,00	0,25%
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN	\$ 25.862.042,60	0,00%
OTROS SERVICIOS	\$6.440.451.918,86	1,12%



Cuenta	Valor (pesos)	Participación %
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTO EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-\$1.075.466,00	0,00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$30.819.379.600,39	5,35%
FONDOS RECIBIDOS	\$456.653.921.641,53	79,20%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$7.387.628.299,00	1,28%
FINANCIEROS	\$ 28.207.435,57	0,00%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$1.866.106.709,88	0,32%
INGRESOS DIVERSOS	\$65.677.113.986,36	11,39%
TOTAL	\$576.586.734.067,29	100,00%

Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Cuadro 02)

2.2 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2021

El total de la apropiación asignada al cierre de la vigencia 2021, ascendió a \$1.94 billones, valor del que se comprometió el 99,86%, obligó el 92,01% y pagó el 91,95%. De esta apropiación, \$1.41 billones corresponden a gastos de funcionamiento, de los cuales se comprometieron 99,83%, obligaron 92,51% y pagaron el 92,43%. En lo referente a inversión se observa que el monto asignado fue de \$0.53 billones, logrando comprometer el 99,92%, obligar y pagar el 90.67%.

Para la vigencia fiscal de 2021, se constituyó un Rezago Presupuestal por valor de \$154.032 millones, conformado por \$1.124 millones en Cuentas por Pagar y \$152.907 millones por Reserva Presupuestal; de los cuales \$95.368 millones corresponden a bienes y servicios recibidos, y \$57.539 millones a bienes y servicios pendientes por recibir.

2.3 EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL

Del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2021 (\$154.032 millones), a la fecha de corte 30 del mes de abril del 2022, se realizaron pagos por valor de \$99.657 millones, anulaciones y/o reducciones por valor de \$1.615 millones, estas reducciones se presentan principalmente por concepto de diferencial cambiario generado en la tasa proyectada y la tasa real del pago de todas aquellas obligaciones adquiridas en moneda extranjera (Dólar Americano), quedando pendiente por pagar \$52.760 millones que equivalen al 34,62% del valor actual. El detalle se describe a continuación:

Cuentas por pagar

De las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2021, por \$1.124 millones, se realizaron pagos por valor de \$1.124 millones, el valor total constituido por este concepto fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de la vigencia 2022.



Vigencia 2022



Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Gráfica 01)

Las cuentas por pagar reconocidas por la FAC corresponden a las obligaciones adquiridas por la entidad con proveedores, las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y de las que se espera a futuro, la salida de flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. En el mes de abril de 2022 se presentó una disminución de (\$ 112.261.413,21) pesos, equivalente al (0.25%) del saldo de la cuenta, los cuales obedecen a los compromisos adquiridos a través de los procesos contractuales de lo que va corrido en la vigencia 2022.

Reserva presupuestal

De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2021 (\$152.907 millones), a la fecha de corte 31 de marzo del 2022, se realizaron pagos por valor de \$98.532 millones, anulaciones y/o reducciones por valor de \$1.615 millones, estas reducciones se presentan principalmente por concepto de diferencial cambiario generado en la tasa proyectada y la tasa real del pago de todas aquellas obligaciones adquiridas en moneda extranjera (Dólar Americano), quedando pendiente por pagar \$52.760 millones que equivalen al 34,87% del valor actual de la reserva.

2.4 EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El comportamiento de la ejecución presupuestal de la Fuerza Aérea Colombiana a 31 de mayo del 2022 respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior se observa a continuación:



Cifras en millones de pesos

CONCEPTO DEL GASTO	APR. INICIAL		APR. VIGENTE		COMPROMISO		OBLIGACIÓN	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL - FUERZA AÉREA	\$2.054.875	\$1.757.616	\$2.054.875	\$1.803.404	\$710.982	\$718.802	\$294.810	\$262.472
FUNCIONAMIENTO	\$1.293.875	\$1.379.093	\$1.293.875	\$1.424.881	\$541.139	\$560.867	\$217.566	\$243.426
GASTOS DE PERSONAL	\$650.383	\$691.913	\$650.383	\$691.913	\$146.666	\$152.468	\$138.988	\$144.686
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$610.928	\$640.758	\$610.928	\$686.546	\$385.647	\$399.199	\$69.754	\$89.542
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$11.356	\$23.047	\$11.356	\$23.047	\$4.833	\$3.511	\$4.833	\$3.511
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$17.172	\$17.653	\$17.172	\$17.653	\$3.127	\$3.114	\$3.127	\$3.114
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$4.036	\$5.722	\$4.036	\$5.722	\$866	\$2.575	\$865	\$2.574
INVERSIÓN	\$761.000	\$378.523	\$761.000	\$378.523	\$169.844	\$157.935	\$77.244	\$19.046

Fuente: SIIF Nación (Cuadro 03)

NOTA: El valor de APR. VIGENTE 2022 de Funcionamiento, incluye apropiación bloqueada por valor de \$38.642 millones.

2.5 ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Fuerza Aérea correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Cifras en millones de pesos

31 DICIEMBRE 2021		
ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
\$ 9.402.062	\$ 310.771	\$ 9.091.291
16, Propiedad, Planta y Equipo	25, Beneficios a empleados	3109, Resultado ejercicios anteriores
\$ 7.700.431	\$ 228.745	\$ 5.467.130

Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Cuadro 04)

El grupo Propiedades, planta y equipo tiene una participación del 81,50% del total de los activos, que equivalen a \$7.625.362.680.056,02 pesos, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de la misión institucional. Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SILOG, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información para el SIIF Nación

Cifras en millones de pesos

30 ABRIL 2022		
ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
\$ 9.383.677	\$ 295.381	\$ 9.088.296
16, Propiedad, Planta y Equipo	25, Beneficios a empleados	3109, Resultado ejercicios anteriores
\$ 7.625.362	\$ 243.542	\$ 6.044,60

Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Cuadro 05)



3 CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1 PLAN DE ACCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, presenta el reporte de avance y cumplimiento del Plan de Acción FAC 2021 correspondiente al IV trimestre de 2021 y I Trimestre 2022 de acuerdo con los requerimientos exigidos para la presente información de rendición de cuentas:

Dentro de la estructura del plan de acción se contempla un capítulo de gestión operativa de la FAC en la cual se establece el Plan de Actividades por cada uno de los Procesos de la FAC.

-  Proceso de Direccionamiento Estratégico
-  Proceso de Operaciones Aéreas
-  Proceso de Gestión Humana
-  Proceso de Gestión de Apoyo
-  Proceso de Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional

Durante el periodo el cumplimiento del Plan de Actividades fue del 99,32%



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Imagen 01)

El nivel de logro del 99,32% con estatus de color “Verde”, es el producto del cumplimiento de las actividades planificadas en el IV Trimestre de 2021 por parte de cada uno de los Procesos de la FAC, con el fin de materializar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional que se ejecuta desde la perspectiva de los niveles estratégico, operacional y táctico.

Al finalizar el IV Trimestre de 2021, se logró el cumplimiento de 5.054 actividades, siendo un balance satisfactorio lo cual se logró a través del compromiso de las diferentes dependencias del Estado Mayor FAC, así como de los Comandos y



Unidades permitiendo el desarrollo de las estrategias de los indicadores, iniciativas estratégicas, direccionando de este modo los esfuerzos de los diferentes procesos hacia el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas se destacan las siguientes:

- 🌐 En cumplimiento del Programa de Gestión Documental y la Ley 594/2000 se realizó entrega de unidades de conservación documental a las dependencias y Unidades Militares Aéreas que presentaron la necesidad, así como también se realizó la socialización del procedimiento de producción documental y el correcto manejo del sistema Hermes.
- 🌐 Exposiciones itinerantes, el traslado e inclusión en el parque aeronáutico de aeronaves de exposición y la atención de visitantes presenciales y virtuales al museo de la Sección Estratégica Patrimonio Histórico.
- 🌐 Inclusión en el informe semanal del Resultado y Gestión de Seguridad Operacional, el análisis de datos de vuelo que se realiza en las flotas con Air Data Management - ADM y Flight Data Recorder - FDR, proporcionando de esta manera información objetiva a las tripulaciones para fortalecer la cultura de Seguridad Operacional, la efectividad en el entrenamiento y en los procedimientos operacionales.
- 🌐 La correcta ejecución de las inspecciones enfocadas en riesgos planeados para el 2021, generaron el fortalecimiento de los mecanismos de auto control de los procesos, derivado de la emisión de alertas preventivas e informes de inspección con órdenes y recomendaciones.
- 🌐 Posicionamiento del Magazín “A Volar” en canales regionales a través de la gestión de las Unidades Militares Aéreas.
- 🌐 Verificación de la evaluación del Plan de Calidad Aeronáutico.
- 🌐 Seguimiento al estado de la infraestructura FAC, para conocer su estado, vetustez y mejoramiento a través de la ejecución de actividades con maquinaria amarilla en la infraestructura aeronáuticos y no aeronáuticos.
- 🌐 Programa de depuración de inventarios de los almacenes de la FAC.
- 🌐 Seguimiento a la ejecución de presupuestal del total de apropiación.
- 🌐 Promover el desarrollo de Programas de Certificación para la aprobación de diseño de productos aeronáuticos.
- 🌐 Ejercicio Internacional Ángel de los Andes - AA-21 y Cooperación VII, permitiendo así que el personal operativo de nuestra Fuerza Aérea que participo en el mismo pudiera conocer, aprender y fortalecer más cada una de sus capacidades, con el entrenamiento y el conocer de nuevas doctrinas de las Fuerzas Aéreas de países amigos.
- 🌐 Lanzamiento Estación Terrena Satelital llevado a cabo 01 de diciembre de 2021, con lo que la FAC, continua a la vanguardia en tecnologías satelitales, y además mejorar las capacidades técnicas de las constelaciones nuevas a



disposición de la institución, para así contribuir con esta nueva tecnología a los proyectos establecidos por la FAC para el 2042.

-  Participación en expodefensa en donde se realiza reuniones con todas las compañías involucradas en los proyectos estratégicos: Aeronave superioridad aérea, Aeronave Ataque Ligero, Sistemas de Defensa Antiaérea, Plataformas de Guerra Electrónica, Comunicaciones y redes comando y control.
-  08 jornadas de apoyo al desarrollo ejecutadas por las Unidades Aéreas logrando beneficiar un total de 4.896 personas, las cuales permitieron llevar bienes y servicios para suplir las necesidades básicas principalmente en salud en las comunidades más vulnerables con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las Fuerzas Militares de Colombia.
-  99 actividades en todas las Unidades Militares Aéreas con mensajes de denuncia, información general de imagen institucional, desmovilización, invitación no violencia.
-  Socialización de normatividad contractual al personal orgánico de las Unidades Militares Aéreas.
-  Planeación, coordinación, elaboración, cubrimiento y difusión del primer documental de memoria histórica y víctimas realizado por la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) denominado "Víctimas anónimas: Integrantes de la Fuerza Aérea Colombiana y sus familias reconstruyéndose desde el dolor".
-  Participación en la difusión de actividades conmemorativas realizando homenajes a aquellos integrantes de la Fuerza Pública que en cumplimiento de su deber constitucional ofrendaron su vida o integridad por servir a la patria (Día del Héroe y el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición forzada).

Plan Actividades 2022 a corte 15 de junio 2022

La Fuerza Aérea estructura y planea su nuevo Plan de Actividades a corte 31 de diciembre 2022, bajo la metodología de mejoramiento continuo, incorporando 05 componentes como se presenta a continuación y que permiten dar cumplimiento a las actividades encaminadas a la estrategia de la Institución.

-  Componente I. Estrategias de Indicadores Institucionales
-  Componente II. Iniciativas y Planes
-  Componente III. Fortalecimiento MIPG
-  Componente IV. Plan de Riesgos (seguimiento a controles-tratamiento-informes)
-  Componente V. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

A corte 15 de junio de 2022, se logró un cumplimiento de 62,15% producto de las actividades planificadas por cada uno de los Procesos de la FAC con el fin de materializar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional que se ejecuta desde la perspectiva de los niveles estratégico, operacional y táctico.



PROCESO	TOTAL TAREAS	TAREAS PLANIFICADAS	TAREAS FINALIZADAS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2178	939	582
OPERACIONES AÉREAS	1293	641	406
GESTIÓN HUMANA	731	311	175
GESTIÓN DE APOYO	200	62	51
INSPECCIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	64	26	16
TOTAL TAREAS	4466	1979	1230

Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Cuadro 06)

Las actividades más destacadas que se han realizado durante la vigencia 2022 hasta la fecha son:

-  Actualización de Planes y Rutas de Carrera: validación metodológica final por Especialidades en el marco del proyecto Plan de Carrera y se efectuó la consolidación de validaciones de área funcional.
-  Estrategia para mejorar el Índice de Escalafonamiento Inscripción para curso de Oficiales en la Escuela Militar de Aviación: Se realizaron 413 actividades de difusión, logrando a corte del primer trimestre 899 entre preinscripciones e inscripciones y aplicando 818 pruebas de conocimiento.
-  Recorrido virtual por el Museo Aeroespacial, con apoyo y uso de las redes sociales de la Fundación Parque Jaime Duque, el cual contó con un total de 986 visualizaciones.
-  Reunión del Subcomité Central de Coordinación de Control Interno donde se aprobó el Programa de Inspecciones 2022.
-  Cumplimiento al Decreto 648 de 2017 y al Reglamento de Inspección y Control (O- RINCO) de 2020, se realizó el Informe de Resultados Inspecciones, el cual contiene la información más relevante del resultado de las inspecciones y auditorías realizadas. Este informe tiene como propósito evitar que los hallazgos detectados se vuelvan a presentar y prevenir la materialización de riesgos, por lo cual deberá ser socializado al personal bajo su mando.
-  Se realizó videoconferencia con la Fuerza Aérea Chilena (FACH) para tratar el estado del “Acuerdo Técnico entre Autoridades Aeronáuticas FAC-FACH”.
-  Gestión con el Jefe de la Misión de Estados Unidos para la participación del personal de alumnos internacionales del curso No. 80 Piloto Básico de Helicópteros del equipo TH-67 para 18 personas de los países de Ecuador (02), Paraguay (02), República Dominicana (02), Guatemala (02), Perú (08) y Costa Rica (02) entre el 31 de enero al 02 de septiembre de 2022 en la Escuela de Helicópteros para las Fuerzas Armadas, en el Comando Aéreo de Combate No.4.
-  Remisión al Comando General de las Fuerzas Militares los avances de cooperación y la relación Bilateral entre la Fuerza Aérea Mexicana y la Fuerza Aérea Colombiana.



- 🌐 Se obtuvieron 2.712 imágenes satelitales asociadas a los requerimientos establecidos para el Programa Espacial FACSAT.
- 🌐 11 Jornadas de Apoyo al Desarrollo ejecutadas por las Unidades Militares Aéreas logrando beneficiar un total de 10.376 personas, las cuales permitieron llevar bienes y servicio para suplir las necesidades básicas principalmente en salud en las comunidades más vulnerables con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las Fuerzas Militares de Colombia.
- 🌐 17 charlas con el fin de prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, a través de campañas para evitar el reclutamiento de menores, a través de actividades en las instituciones educativas.
- 🌐 10 actividades con comunidades étnicas, beneficiando aproximadamente 2.390 indígenas en actividades de acercamiento y entrega de donaciones.
- 🌐 Intercambio de experiencias con la Fuerza Aérea de Corea del Sur, donde se abordaron temas de importancia Espacial.
- 🌐 Se llevó a cabo el primer Comité Interinstitucional Aviación de Estado 2022, donde se trataron temas como: Boletín de seguridad 001-2022 “Aproximación estabilizada”, Estadística Sistema de Seguridad Operacional Aviación del Estado (2010-2020), notificación de accidentes e incidentes graves (RACAE 114) y Sucesos Operacionales.
- 🌐 Se realizó un análisis de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad del servicio recibido conforme a encuesta de satisfacción, en donde se describen las acciones de mejora a las observaciones realizadas por los ciudadanos, mediante un informe de PQRSDF recibidas en la FAC correspondiente al primer trimestre del 2022, en donde se evidencia el seguimiento a las PQRSDF, de acuerdo a la Directiva Ministerial 42222 del 2016, indicando que se recibieron un total de 573 peticiones, de las cuales 53 se encuentran en trámite, aclarando que las mismas se encuentran dentro de los términos establecidos para dar respuesta.
- 🌐 Socialización al personal militar y civil de la FAC sobre las Directrices a tener en cuenta para la elaboración y trámite de los Informes Administrativos por Lesión e Informes Administrativos por Muerte al interior de la Fuerza Aérea Colombiana. Esto con el ánimo de promover el mejoramiento continuo y de establecer, consolidar y compilar en un documento síntesis, las directrices sobre las actividades y procesos necesarios a desarrollar para la elaboración de los mencionados informes.
- 🌐 Verificación y seguimiento del cumplimiento de compromisos y actividades establecidas a través de los diferentes mecanismos bilaterales de cooperación, correspondientes al mes de abril de 2022. sobre las actividades de cooperación bilateral respecto a los países prioritarios que integran la región III (Europa y Asia) que son España, Francia, Israel y Reino Unido, siendo las siguientes actividades las más destacadas: Gestiones por parte del Agregado Aéreo de Colombia en Francia con el Ejército del Aire de Francia para la continuidad de las capacitaciones en francés básico y operacional para el segundo semestre de 2022, gestiones por parte del Agregado Aéreo de Colombia en Francia con el Ejército del Aire de Francia para capacitar a 02 miembros FAC en un Curso bajo Estándares OTAN, presentación de Objetivos y Líneas de Acción de la Agregaduría Aérea a la Embajada de Colombia en Israel, visita del Agregado



Aéreo de Colombia en Israel a la Compañía B1 (Soluciones Tecnológicas Militares).

- Campaña de actualización a los usuarios, del portafolio de servicios de la red interna de los Establecimientos de Sanidad Militar, donde se especificó al personal asistente, los servicios, las especialidades, y la clasificación de los procedimientos en salud.
- Campañas informativas dirigidas al personal militar y civil de la FAC, que tienen como propósito la promoción y divulgación de los programas de bienestar como: servicios y beneficios ofrecidos por CAFAM, programación planes actitud combativa 2022, conmemoración del día del Servidor Público, promoción uso de la bicicleta.
- En desarrollo del Programa de Inspecciones 2022, el cual tiene como objetivo “Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución”, durante el primer trimestre de la vigencia, se dio cumplimiento al 98.41% de las actividades programadas, para lo cual se realizaron 03 inspecciones por entrega, 08 inspecciones normativas, 08 por control y 03 por aspectos críticos.
- Reunión de planeamiento ejercicio operacional internacional dando apertura con la Reunión Intermedia de Planeamiento del Ejercicio Relámpago 22-VII (RO-22-VII), dentro de la cual se encuentra la comisión norteamericana, con participación de MUSAF, embajada Americana y AFSOUTH; y la comisión de la Fuerza Aérea Colombiana con representantes de cada una de las dependencias y Unidades involucradas quienes realizaron el Pre Deployment Site Survey (PDSS) a solicitud de la Duodécima Fuerza Aérea de los Estados Unidos para evaluar y definir al CACOM-3 como sede y escenario de ejecución.

3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El seguimiento de los proyectos de inversión se realiza a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, reporte que se realiza mensualmente y consiste en:

- Porcentaje de avance financiero: Mide el avance en las obligaciones, que son los bienes y servicios recibidos a satisfacción, se anexa la información reportada por cada proyecto.
- Porcentaje de avance de gestión: Mide el avance de las gestiones que se le ha realizado al proyecto, básicamente número de informes, contratos y actas.

ITEM	RUBRO				NOMBRE DEL PROYECTO	2021	
	PROG	SUBP	PROY	REC		PRESUPUESTO ASIGNADO	% EJECUCION
	1502						
	1502	0100			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		
1	1502	0100	27	11	Renovación y modernización del equipo aeronáutico de la FAC a nivel nacional - [previo Concepto DNP]	359.327.994.400	100%
2	1502	0100	28	11	Fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento aeronáutico para las aeronaves y componentes de la FAC a nivel Nacional	86.000.000.000	100%
3	1502	0100	29	11	Fortalecimiento del mando y control de la FAC a nivel Nacional	3.000.000.000	100%



ITEM	RUBRO				NOMBRE DEL PROYECTO	2021	
	PROG	SUBP	PROY	REC		PRESUPUESTO ASIGNADO	% EJECUCION
	1502						
	1502	0100			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		
4	1502	0100	30	11	Fortalecimiento de la inteligencia, contrainteligencia y ciber inteligencia de la FAC Nacional	5.500.000.000	99,99%
5	1502	0100	31	11	Fortalecimiento y soporte de los servicios a la navegación aérea de la FAC para la aviación de estado a nivel Nacional	1.000.000.000	99,99%
6	1502	0100	32	11	Ampliación y modernización de los sistemas de combustible de aviación en las unidades FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	96,78%
7	1502	0100	33	11	Mejoramiento de la investigación, ciencia y tecnología en la fuerza aérea a nivel nacional	1.000.000.000	99,99%
8	1502	0100	34	11	Fortalecimiento de la infraestructura en la FAC con el fin de soportar las operaciones aéreas a nivel Nacional	35.000.000.000	99,17%
9	1502	0100	35	11	Fortalecimiento y renovación de la capacidad de movilidad terrestre y despliegue de la FAC a nivel Nacional	1.000.000.000	99,99%
10	1502	0100	37	11	Incremento de la capacidad de seguridad y defensa de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	99,98%
11	1502	0100	38	11	Fortalecimiento de la calidad educativa de las instituciones de educación superior y sus programas en la FAC a nivel Nacional	9.100.000.000	99,93%
12	1502	0100	39	11	Fortalecimiento de los sistemas de armas, auto protección y suministro de armamento aéreo para la FAC a nivel Nacional	20.000.000.000	99,99%
13	1502	0100	40	11	Fortalecimiento de las habilidades técnicas del personal de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	100%
14	1599	0100	1	11	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para el acceso a recursos y servicios tic e implementación de nuevas tecnologías en la FAC a nivel Nacional	3.700.000.000	99,99%
15	1599	0100	2	11	Fortalecimiento de las competencias formativas y laborales del personal militar de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	97,38%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						532.627.994.400	99,92%

Fuente: Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación (Cuadro 07)

ITEM	RUBRO				NOMBRE DEL PROYECTO	2022	
	PROG	SUBP	PROY	REC		PRESUPUESTO ASIGNADO	% EJECUCION
	1502						
	1502	0100			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		
1	1502	0100	27	11	Renovación y modernización del equipo aeronáutico de la FAC a nivel Nacional	226.806.051.000	27,54%
2	1502	0100	28	11	Fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento aeronáutico para las aeronaves y componentes de la FAC a nivel Nacional	66.013.679.112	93,19%
3	1502	0100	29	11	Fortalecimiento del mando y control de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	0%
4	1502	0100	30	11	Fortalecimiento de la inteligencia, contrainteligencia y ciber inteligencia de la FAC Nacional	6.666.000.000	76,46%
5	1502	0100	31	11	Fortalecimiento y soporte de los servicios a la navegación aérea de la FAC para la aviación de estado a nivel Nacional	800.000.000	99,80%
6	1502	0100	32	11	Ampliación y modernización de los sistemas de combustible de aviación en las unidades FAC a nivel Nacional	2.850.000.000	61,45%
7	1502	0100	34	11	Fortalecimiento de la infraestructura en la FAC con el fin de soportar las operaciones aéreas a nivel Nacional	32.000.000.000	38,00%
8	1502	0100	35	11	Fortalecimiento y renovación de la capacidad de movilidad terrestre y despliegue de la FAC a nivel Nacional	7.270.000.000	50,42%
9	1502	0100	37	11	Incremento de la capacidad de seguridad y defensa de la FAC a nivel Nacional	2.000.000.000	48,26%
10	1502	0100	38	11	Fortalecimiento de la calidad educativa de las instituciones de educación superior y sus programas en la FAC a nivel Nacional	7.117.269.888	64,46%



ITEM	RUBRO				NOMBRE DEL PROYECTO	2022	
	PROG	SUBP	PROY	REC		PRESUPUESTO ASIGNADO	% EJECUCION
	1502						
	1502	0100			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		
11	1502	0100	39	11	Fortalecimiento de los sistemas de armas, auto protección y suministro de armamento aéreo para la FAC a nivel Nacional	20.000.000.000	74,99%
12	1502	0100	40	11	Fortalecimiento de las habilidades técnicas del personal de la FAC a nivel Nacional	1.500.000.000	0%
13	1599	0100	1	11	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para el acceso a recursos y servicios tic e implementación de nuevas tecnologías en la FAC a nivel Nacional	3.000.000.000	66,50%
14	1599	0100	2	11	Fortalecimiento de las competencias formativas y laborales del personal militar de la FAC a nivel Nacional	500.000.000	86,67%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						378.523.000.000	45,02%

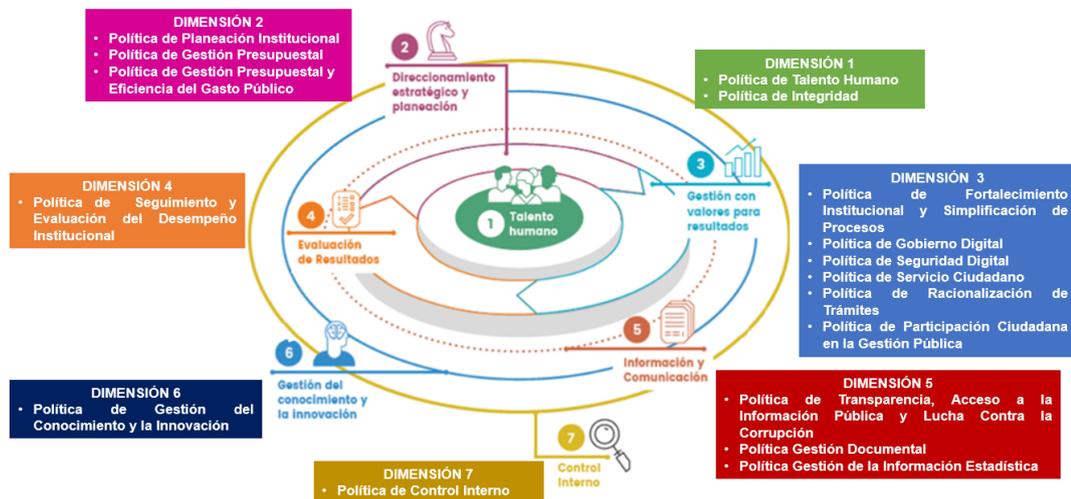
Fuente: Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación (Cuadro 08)

4 GESTIÓN

4.1 INFORMES DE GESTIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

En el marco del Decreto 1499 de 2017 se presenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública, el cual opera a través de 07 dimensiones que funcionan de manera articulada mediante el despliegue de las políticas de gestión y desempeño institucional:



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Imagen 02)

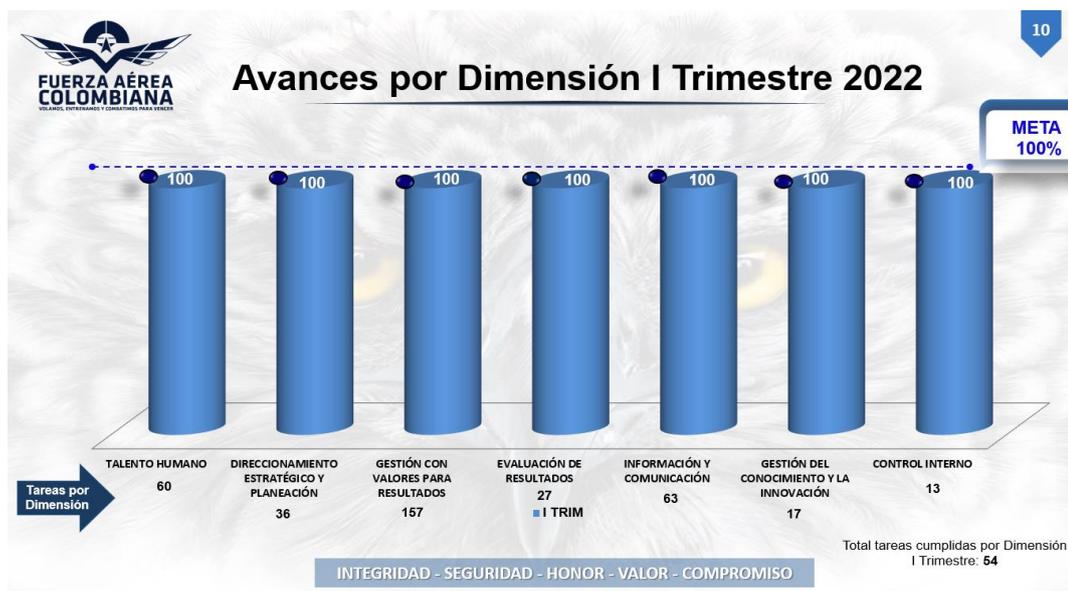
Con el propósito de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Fuerza Aérea Colombiana formuló un plan de trabajo para cada una de las políticas en la vigencia actual, producto de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico y en el resultado obtenido en el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG) de la vigencia anterior.



A continuación, se detalla el estado de avance de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Avances por Dimensión

A la fecha la Fuerza Aérea Colombiana, estructuró y parametrizó el plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para la vigencia 2022 conformado por 373 actividades, de las cuales se ha dado cumplimiento a las 54 actividades planeadas para el I trimestre de la vigencia en curso para un cumplimiento del 100% por cada una de las dependencias responsables y líderes de las políticas del MIPG, con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación y mantenimiento del modelo al interior de la Institución.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estratégico y Planeación - SEMEP (Gráfica 02)

Diligenciamiento FURAG

Mediante la medición del IDI, se evalúa cada año por parte del Departamento Administrativo de la Gestión Pública - DAFP, la gestión y desempeño de la vigencia inmediatamente anterior (2021), de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática del MIPG, por medio del reporte anual de la información a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, para la vigencia 2021 el IDI de la Fuerza Aérea Colombiana es de **93.5 puntos**.

Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

La Fuerza Aérea Colombiana dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió la “Misión” bajo la cual se enmarca y establece la razón de ser y existir como institución para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado.

Así mismo, se definió la “Visión” que propone básicamente lo que queremos ser en el futuro, constituyéndose en la base sobre la cual se proyecta y estructura la “Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042” que contiene a su vez el Plan Estratégico Institucional al 2022, dando origen al Mapa Estratégico



Institucional conformado por 16 Objetivos Estratégicos como propuesta hacia el alcance de la visión.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Imagen 03)

Trimestralmente se realizan las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico a fin de revisar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos propuestos respecto al desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la Institución evaluar el nivel de logro de la Estrategia FAC encaminado hacia la orientación de toma de decisiones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se fundamenta en la proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la Visión, el resultado del IV Trimestre del 2021 y del I Trimestre 2022 obtenido para los objetivos, indicadores y metas del Mapa Estratégico Institucional contenidos en el Balance Scorecard PEI, arroja un resultado de cumplimiento como se muestra a continuación:

OBJETIVOS	META	CUMPLIMIENTO IV TRIM 2021	CUMPLIMIENTO I TRIM 2022
Plan Estratégico Institucional BSC	100%	94,61%	95,47%

Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Cuadro 09)

El nivel de logro de la estrategia es positivo para lo corrido de la presente vigencia, debido a la continuidad que se tiene de las metas, objetivos e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo cual refleja un nivel de madurez de los procesos al enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas establecidas en todos los niveles.

4.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana se han realizado las gestiones y coordinaciones para fortalecer la relación e incentivar el diálogo entre los grupos de valor y la Institución, tales como:



Programa “A volar”

Se relacionan a continuación, algunas de las transmisiones más representativas de los programas que se emiten por Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) y por el canal de YouTube.

ITEM	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE EMISIÓN
1	Innovación y tecnología en Expo defensa 2021	28/11/2021
2	Cesna 172 Skyhawk	09/12/2021
3	Tecnología e innovación para la seguridad y defensa del país	26/12/2021
4	Lo más importante de su Fuerza Aérea Colombiana en 2021 – Parte1	11/01/2022
5	Lo más importante de su Fuerza Aérea Colombiana en 2021 – Parte2	24/01/2022
6	Escuela de Instrucción Canino Militar	07/02/2022
7	Viento en calma, autorizado despegar	21/02/2022
8	Fuertes y Valientes, mujeres de su Fuerza Aérea Colombiana	11/03/2022
9	Fuerza natural	28/03/2022
10	Ejercicio de Aguas Abiertas	10/04/2022
11	FACNÁTICOS	08/05/2022
12	95 Años de la Especialidad de Seguridad y Defensa de Bases	05/06/2022

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas – OCOES (Cuadro 10)

Revista Aeronáutica

En referencia a la revista aeronáutica se han generado (02) publicación, la Edición (EDC) No. 304 y la No.305. A continuación, se mencionan los principales temas:

EDC 304: AD ASTRA, Fuerza Aérea Colombiana vive el nuevo siglo, Militares Destacados, 1/4 Maratón como el viento, Ángel de los Andes III cooperación VII, Cooperando como una sola Fuerza, Jefe de salto seguridad, dominio y destreza , labor humanitaria por el jardín tamaná, Caracterización realismo en ambiente simulado, El camino de los conquistadores, los sabios y los conquistadores, Constructores de seguridad: una visión bajo estándares OTAN, Alas rotas y Corre como el viento.

EDC 305: EJERCICIO DE RESCATE EN AGUAS ABIERTAS, Fuerza Aérea Colombiana fortalece las tácticas, técnicas y procedimientos de rescate.

Página web de la FAC

Se actualiza de manera permanente los contenidos de la gestión institucional para consulta de la ciudadanía, en el sitio web de la Fuerza Aérea Colombiana www.fac.mil.co.

Emisoras Al Aire

Creación y producción de contenidos en las tres Emisoras “Al Aire” de la Fuerza Aérea Colombiana, de acuerdo a la programación de la parrilla diaria, con el propósito de apoyar las campañas de Acción Integral, evitar el reclutamiento forzado, reducir la amenaza y fortalecer los lazos de interacción con la



comunidad, a través de programas y mensajes con carácter informativo, participativo, educativo, cultural y recreativo; algunos de los programas transmitidos son: La Victoria es de todos, Mis cinco sentidos, La salud está en mi corazón, Caja de honor, Viajeros del tiempo, Salud a la altura, En modo avión, Conozca su Fuerza Aérea, Punto de encuentro, Toma 1, Magazin “A Volar”, entre otros. A continuación, se menciona el nombre y frecuencia de las emisoras Institucionales, como también la cobertura o área geográfica donde está disponible el servicio:

Al Aire 94.1 FM, Puerto Salgar – Cundinamarca: Cobertura en los Departamentos de: Cundinamarca (Vereda Colorados - Centro Poblado de Puerto Libre - Puerto Salgar), Antioquia (San Francisco – Cocorná – Sonsón – Argelia - San Luís – Doradal - Las Mercedes - Puerto Triunfo - La Danta -San Carlos), Caldas (Norcasia – Samaná – Victoria – Guarinocito – El Tigre – La Dorada), Tolima (Mariquita – Honda – Fresno – Alvarado – Líbano), Boyacá (Puerto Boyacá).

Al Aire 92.3 FM, Marandúa – Vichada: Cobertura en el Departamento del Vichada (Puerto Carreño: Corregimientos: Esmeralda - Canta Claro - La Soledad - Santa Cecilia, La Primavera: Corregimiento Buenavista).

Al Aire Online: Se emite desde Bogotá D.C, disponible en el link <https://www.fac.mil.co/emisorafac>. Cobertura mundial por internet.

Redes Sociales

Creación de contenidos y difusión permanente de la información sobre la gestión de la FAC a través de las cuentas institucionales de las redes sociales de la FAC como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Tik Tok.

Durante el primer trimestre de 2022 se ha publicado información institucional de manera permanente, disponible para la consulta de las partes interesadas en las cuentas oficiales de la Institución así:

- **Twitter:** <https://twitter.com/FuerzaAereaCol> - 255 publicaciones
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/FuerzaAereaCol/> - 186 publicaciones
- **Instagram:** <https://www.instagram.com/fuerzaaereacol/> - 121 publicaciones
- **TikTok:** Fuerza Aérea Colombiana (@fuerzaaereacol)

Seguidores Redes Sociales		
Facebook	Twitter	Instagram
438.681	332.964	208.020

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas – OCOES (Cuadro 11)

Asimismo, la Institución cuenta con la “Estrategia de Servicio al Ciudadano FAC”, documento en el cual se describe la proyección de los lineamientos de la relación Estado – Ciudadano descritos en las políticas de servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad, el cual se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.fac.mil.co/planeacion/planes-estrategicos-sector-defensa-y-fuerza-aerea-colombiana>



4.3 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO



Fuente: Fac.mil.co (Imágen 04)

El portal www.fac.mil.co, es uno de los medios más importantes de la Institución, el cual tiene como responsabilidad informar a los ciudadanos y al público en general la gestión operacional y administrativa de la Fuerza Aérea Colombiana.

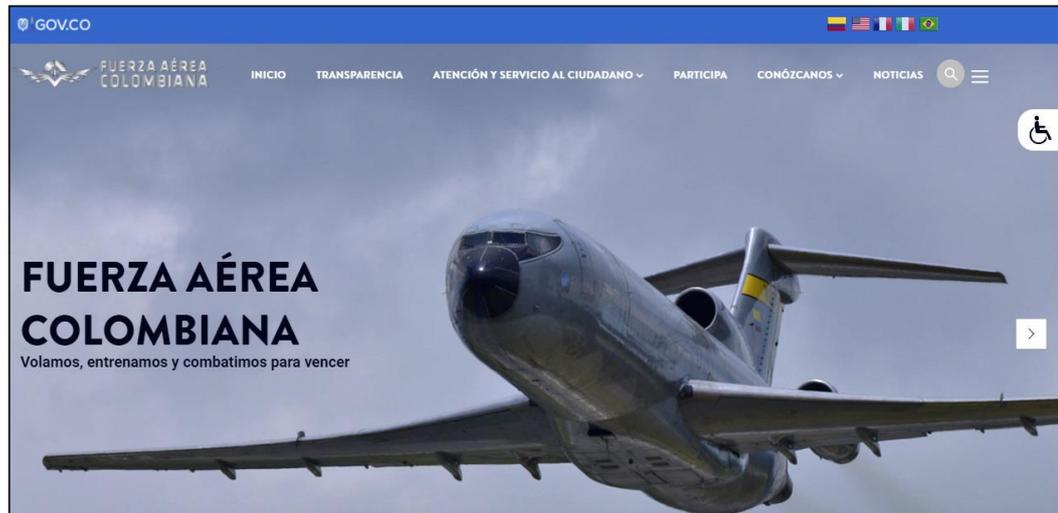
Para lograr lo anterior, su actualización es permanente y está alineada con las políticas públicas de Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Control Social del Estado colombiano.

Con base en lo anterior, el 06 de julio de 2021, fue lanzada la nueva imagen e infraestructura del portal www.fac.mil.co, con lo cual se viene dando cumplimiento a las directrices de accesibilidad web, a los nuevos estándares de transparencia y divulgación de contenidos, las medidas de seguridad digital y datos abiertos contemplados en resolución 1519 del 2020 y en cumplimiento a lo establecido la ley 1712 de 2014. Igualmente, este cambio mejoró la navegación y clasificación de la información, así como la usabilidad del sitio.

En el 2021 basados en la Resolución MINTIC 1519 de 2020, se realizó la transformación de los contenidos del Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se crearon nuevos espacios enfocados en la Participación Ciudadana de la siguiente forma:

- 🌐 **Implementación de espacio de Participación Ciudadana “PARTICIPA”**
<https://www.fac.mil.co/es/participa>

- 🌐 **Estandarización del Menú superior del Portal Fuerza Aérea a los requisitos de la Resolución MINTIC 1519.** Se estandariza con los botones de Transparencia, Atención y Servicio al Ciudadano y Participa.



Fuente: Fac.mil.co (Imagen 05)

Con lo anterior, la FAC demuestra su legitimidad institucional evidenciado en la publicación de información de manera transparente y proactiva hacia los ciudadanos y partes interesadas en general, reflejando los principales aspectos de la gestión institucional a través de lo cual la Fuerza Aérea Colombiana se destaca como una Institución del Estado, transparente en cada uno de sus procesos, logrando de esta manera fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Fuerza.

4.4 ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO



La Fuerza Aérea Colombiana está constituida por un pie de fuerza de 12.877 efectivos a 15 de Junio de 2022, en las categorías de Oficiales y Suboficiales en los diferentes grados, Cuerpos y Especialidades, Alumnos de las Escuelas de Formación, Soldados y Civiles en los niveles (asesor, profesional, orientador, técnico y asistencial), quienes coadyuvan al cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y los fines del Estado, Mediante el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales.

Por otra parte, la institución cuenta con una representación femenina del 27%, entre Oficiales, Suboficiales, alumnas de las Escuelas de Formación y personal civil, quienes participan activamente en todos los procesos de la organización.

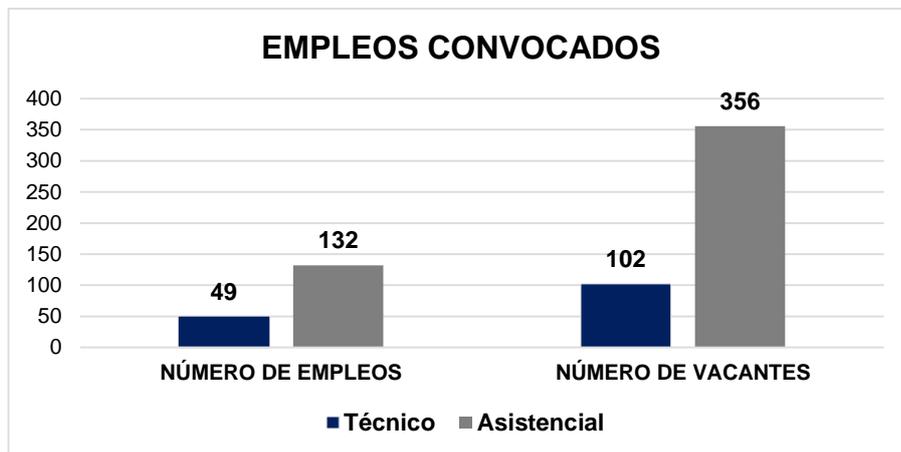
Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano - SIATH (Imagen 06)



Vinculación y evaluación

- 🎯 Selección de cinco (05) señores Coroneles destinados para integrar Curso de Altos Estudios Militares 2022 y 02 señores Coroneles para escalafón complementario
- 🎯 Ascenso de quinientos dieciocho (518) Oficiales (diciembre de 2021)
- 🎯 Ingreso al escalafón ciento cincuenta y seis (156) Oficiales (diciembre)
- 🎯 Ingreso al escalafón ciento ochenta y tres (183) Suboficiales
- 🎯 Formalización actos administrativos de traslados de personal militar (enero 2022)
- 🎯 Ascenso de setecientos treinta y ocho (738) Suboficiales (marzo)

Actualmente la Fuerza Aérea Colombiana está llevando a cabo el primer Proceso de Selección para proveer empleos de Carrera Administrativa, el cual inicio el 28 de octubre de 2020 con la firma del Acuerdo No 0322 de 2020 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FAC”



Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Gráfica No. 03)

NIVEL	NÚMEROS DE EMPLEOS	NÚMEROS DE VACANTES
Técnico	49	102
Asistencial	132	356
TOTAL	181	458

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Cuadro 12)

Cargos Asistenciales

CARGOS NIVEL ASISTENCIAL	No. Vacantes
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTROL AERONAVEGABILIDAD	01
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DIBUJO	01
ASISTENTE ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN TÉCNICA	01
ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUSEO	01
ASISTENTE ADMINISTRATIVO PRODUCCIÓN	01
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES PELUQUERÍA	01
OPERARIO BOTES SALVAVIDAS	01
OPERARIO ESTRUCTURAS Y LÁMINAS	01
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CALIDAD	02
ASISTENTE ADMINISTRATIVO REGISTROS HISTORICOS	02



CARGOS NIVEL ASISTENCIAL	No. Vacantes
ASISTENTE ADMINISTRATIVO SISTEMAS	02
OPERARIO MAQUINA DE BOMBEROS	02
OPERARIO PLANTA DE ACUEDUCTO	02
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CTOS	03
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES MESERO	03
OPERARIO EQUIPO REFRIGERACIÓN	03
ASISTENTE ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA	04
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES ASEO	04
OPERARIO DESPACHO AERONAVES	04
ASISTENTE ADMINISTRATIVO SERVICIO AL CLIENTE	05
ASISTENTE ADMINISTRATIVO GESTIÓN CONTABLE	07
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES CAFETERIA Y BAR	07
OPERARIO CONSTRUCCIÓN	08
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES COCINA	09
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ALMACENES E INVENTARIOS	12
CONDUCTOR	17
ASISTENTE ADMINISTRATIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	30
ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA	31
SECRETARIA (O)	191
TOTAL	356

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Cuadro 13)

Cargos Técnicos

CARGOS NIVEL TÉCNICO	No. Vacantes
TÉCNICO GESTIÓN LOGÍSTICA	01
TÉCNICO ESTRUCTURAS Y LÁMINAS	01
TÉCNICO GESTIÓN AMBIENTAL	01
TÉCNICO GESTIÓN SALUD	01
TÉCNICO SEGUROS	01
TÉCNICO TRADUCCIONES	01
TÉCNICO GESTIÓN DEPORTIVA	02
TÉCNICO ALIMENTOS Y BEBIDAS	03
TÉCNICO BIENESTAR	03
TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL	03
TÉCNICO PRESUPUESTAL	03
TÉCNICO GESTIÓN CONTABLE	04
TÉCNICO COMERCIO EXTERIOR	05
TÉCNICO DELINEANTE ARQ.	05
TÉCNICO CONTROL PRODUCCIÓN	06
TÉCNICO INCORPORACIÓN	07
MÚSICO	15
TÉCNICO GESTIÓN ADM.	15
TÉCNICO SISTEMAS	25
TOTAL	102

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Cuadro 14)

En este momento este Proceso de Incorporación se encuentra en Fase de Divulgación la cual está sujeta a cambios por Ley de Garantías.

Estadística y Análisis de la incorporación de Oficiales y Suboficiales.

Los procesos de incorporación para las Escuelas de Formación dieron apertura según lo ordenado por el Comando de la Fuerza los Cursos OFI 99 (Oficiales regulares), SUB 97 (Suboficiales regulares), CES 96 (Suboficiales de



Escalafonamiento) y SCA 96 (Suboficiales administrativos), en el mes de septiembre se dio apertura de inscripciones del curso OCA 96 (Oficial del cuerpo administrativo) con los siguientes resultados:

Los procesos de incorporación para las Escuelas de Formación vienen avanzando en las siguientes fases, con el fin de obtener la cuota ordenada por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de incorporación en cada uno de los cursos vigentes:

Oficiales Cuerpo Regular

Inscripciones:

🌐 Apertura: 03 enero 2022

🌐 Cierre: 07 julio 2022



PROGRAMA	CUOTA	INSCRITOS
CIENCIAS MILITARES AERONAUTICAS	84	1.136
INGENIERIA MECÁNICA	31	131
INGENIERIA INFORMÁTICA	25	101
ADMIN AERONAUTICA	40	247
TOTAL	180	1.615

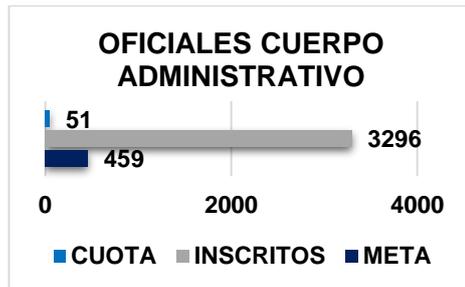
Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Gráfica No. 04)

Oficiales Cuerpo Administrativo

Inscripciones:

🌐 Apertura: 30 septiembre 2021

🌐 Cierre: 11 noviembre 2021



PROGRAMA	INSCRITOS
CIENCIAS DE LA SALUD	900
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	518
ECONOMIA, ADMIN Y CONTADURIA	514
ARQUITECTURA E INGENIERIA	945
COMUNICACIÓN SOCIAL	117
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	302
TOTAL	3.296

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Gráfica No. 05)

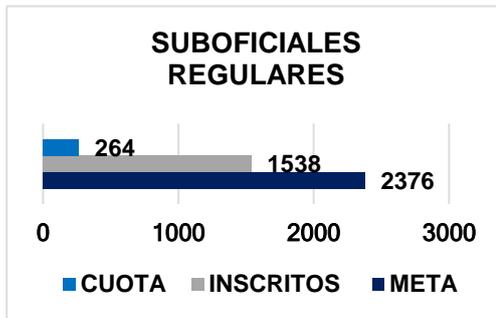


Suboficiales Regulares

Inscripciones:

Apertura: 03 enero 2022

Cierre: 07 julio 2022



PROGRAMA	CUOTA	INSCRITOS
Abastecimientos Aeronáuticos	15	120
Comunicaciones Aeronáuticas	40	130
Defensa Aérea	15	256
Electrónica Aeronáutica	54	45
Inteligencia Aeronáutica	20	178
Mantenimiento Aeronáutico	55	226
Seguridad Aeroportuaria	65	191
TOTAL	264	1.538

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Gráfica No. 06)

Suboficiales Cuerpo Administrativo

Inscripciones:

Apertura: 07 febrero 2022

Cierre: 07 julio 2022

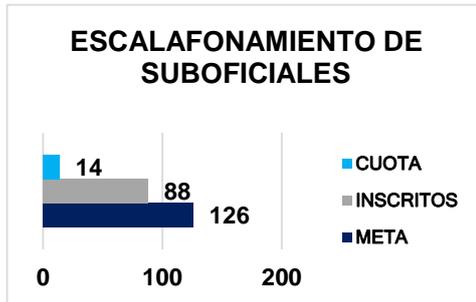


PROGRAMA	CUOTA	INSCRITOS
Imágenes Diagnosticas	2	4
Servicios de Salud	3	23
Regencia de Farmacia	2	6
Industrial	2	12
Diseño Grafico	2	9
Sistemas	5	37
Electricidad	2	20
Construcción	3	19
Mecánica	7	28
Gestión Del Talento Humano	3	26
Idiomas	2	0
Bibliotecología	2	0
Contabilidad	4	47
Secretariado	3	7
Hotelería y Turismo	4	12
Administración	8	101
Gestión Documental	3	11
Comunicación Social	3	10
Producción de Radio	2	8
Criminalística	1	25
TOTAL	63	405

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Gráfica No. 07)



Escalafonamiento de Suboficiales



PROGRAMA	COUTA	INSCRITOS
MÚSICOS	5	7
URGENCIAS MÉDICAS	2	11
AUXILIAR EN SALUD ORAL	2	7
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	5	63
TOTAL	14	88

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Gráfica No. 08)

Dentro de las actividades adelantadas por la Fuerza Aérea Colombiana se destacan:

- Coordinación y autorización por parte de la Comisión de Regulación de Comunicaciones para la publicación de pauta del proceso de incorporación FAC en canales públicos y privados de televisión sin ningún costo mediante Código Cívico en 2022.
- Publicación directa en redes sociales de la Presidencia de la Republica de información de incorporación.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
DIVULGACIONES	879 /alcance poblacional 145.089)
EXAMENES DE CONOCIMIENTOS	3.435
EXAMENES APTITUD PSICOFÍSICA	2.088
CONFIABILIDAD Y CREDIBILIDAD	1.011
VISITAS DOMICILIARIAS	606
ENTREVISTAS PROFESIONALES	65
TOTAL	8.044

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Cuadro No.15)

Servicio Militar Obligatorio

El plan de reclutamiento se ha cumplido, logrando estabilizar la cuota de soldados requerida para la seguridad y defensa de las Unidades Militares Aéreas, los resultados obtenidos, se deben en gran medida al fortalecimiento en las campañas de divulgación y la operación continua de los comités médicos en cada zona de reclutamiento.

PERIODO DE REPORTE 16/11/2011 al 31/03/2022	
SOLDADOS INCORPORADOS	1.246
SOLDADOS LICENCIADOS	1.198

Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES (Cuadro 16)



4.5 ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

Control Interno

Durante el periodo comprendido entre 16 de noviembre 2021 al 15 de junio de 2022, la Fuerza Aérea Colombiana, orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico “Consolidar la gestión y desempeño institucional”, implementando acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de riesgos y en general para la mejora continua de la Institución.

Los resultados derivados de la Evaluación Independiente del segundo semestre 2021, ha permitido establecer que el Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 92%, evidenciado en que los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, sin embargo se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos y mantener de forma efectiva el Sistema de Control Interno.

Consolidado estado del Sistema de Control Interno Fuerza Aérea

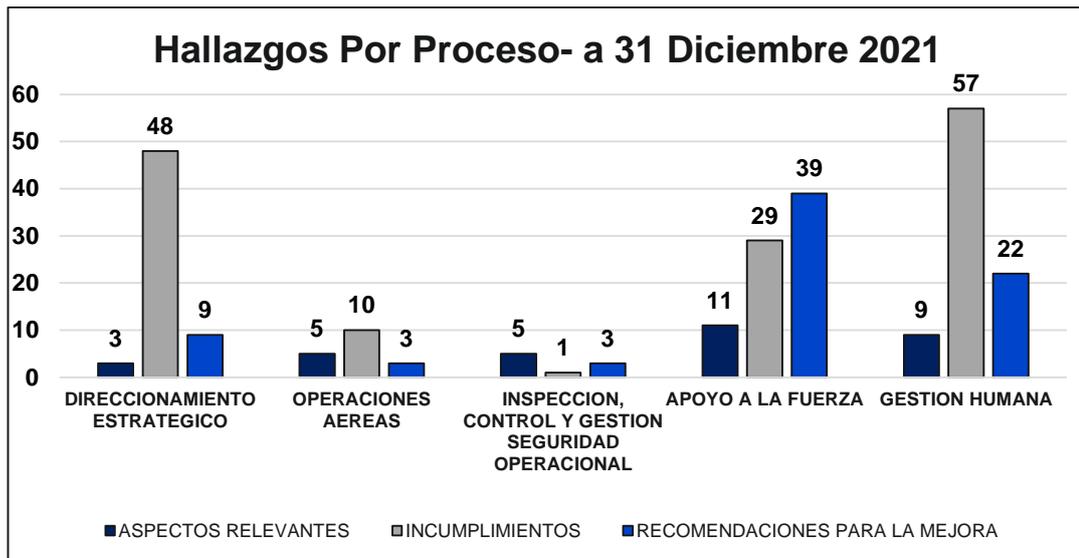
Estado general Sistema de Control Interno	92%
Componente Ambiente de Control	86%
Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo	94%
Componente Actividades de Control	85%
Componente Información y Comunicación	96%
Componente Actividades de Monitoreo	96%

Fuente: Inspección General FAC - IGEFA (Cuadro 17)

El programa de inspecciones se ha cumplido satisfactoriamente, siendo relevante el desarrollo de las siguientes actividades:

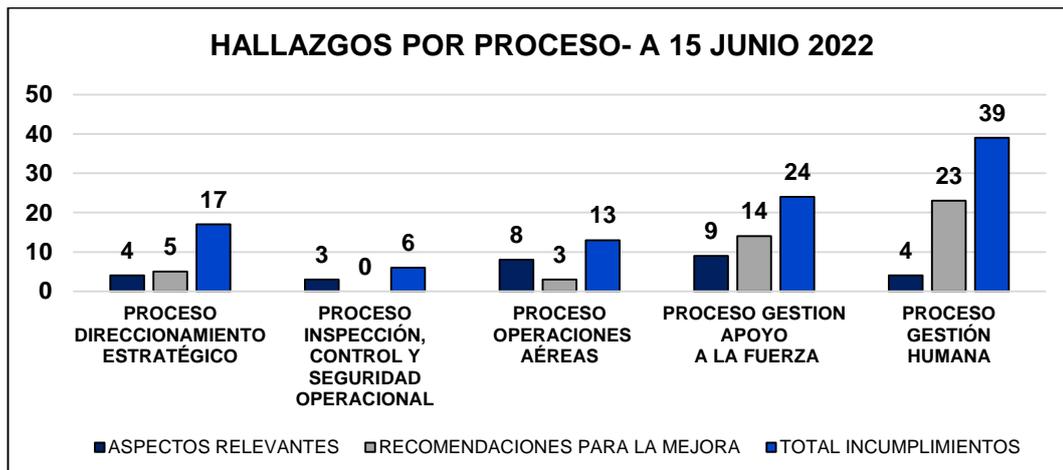
-  Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos a través de comités y reuniones que se desarrollan al interior de la Fuerza.
-  Emisión de alertas de control interno para prevenir la materialización de riesgos.
-  Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de informes de inspección y auditorías de los entes de control.
-  Ejecución de inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticos derivadas de quejas o riesgos detectados al interior de la Fuerza.

Durante la vigencia 2021 los procesos que presentaron mayor número de incumplimientos (hallazgos) y por consiguiente más planes de mejoramiento, fueron: el proceso de Gestión de Apoyo a la Fuerza en las áreas de Logística de los Servicios, Direccionamiento Estratégico en el área de Gestión Jurídica y el proceso de Gestión Humana.



Fuente: IGEFA (Gráfica No.09)

Asimismo, a 15 de junio 2022, se realizaron 36 inspecciones (auditorías), las cuales han generado 99 hallazgos y 45 recomendaciones para la mejora. A continuación, se presentan los hallazgos por proceso:



Fuente: IGEFA (Gráfica No.10)

Contraloría General de la República - CGR / Control Fiscal

Durante la vigencia 2021 se contó con la presencia de la CGR en varios tipos de procesos adelantados por este ente de control: Auditoría Financiera, Estudio Sectorial, Averiguaciones preliminares, Denuncias, Derechos de Petición, Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Reportes y Seguimientos planes de mejoramiento.

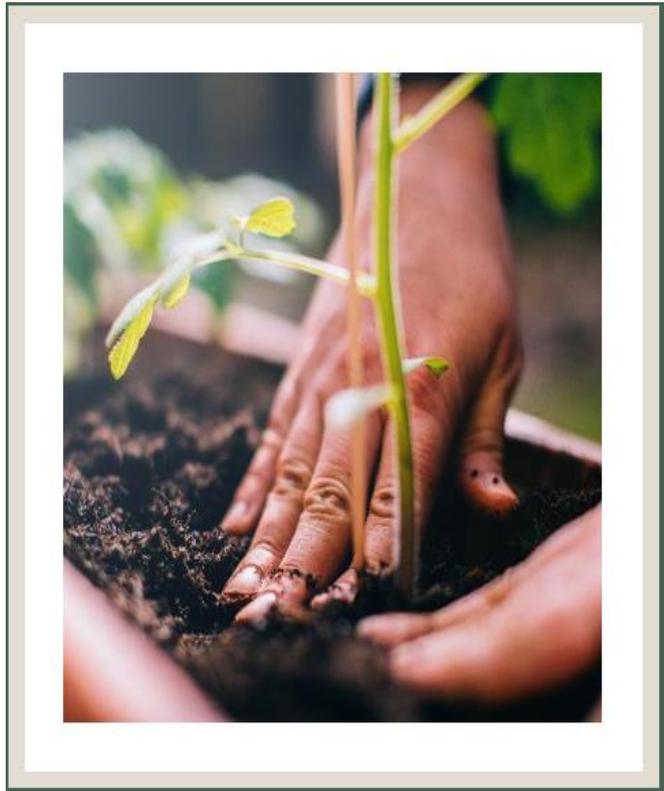
Durante el 2022, la Contraloría General de la República, emitió informe de la Auditoría Financiera vigencia 2021 el cual contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre la ejecución del presupuesto, el concepto sobre el control interno financiero, la refrendación de las reservas presupuestales, el fenecimiento o no de la cuenta fiscal, la efectividad del plan de mejoramiento y la relación de los once (11) hallazgos evidenciados. De igual forma, se emitió informe de auditoría a la ejecución de los recursos FONSET sin hallazgos para la FAC.



4.6 GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Estratégico Institucional estableció como uno de sus objetivos “Contribuir a la consolidación del control Institucional del territorio y la protección de los recursos naturales”, donde se instituyó el indicador “Índice de Protección Ambiental” cuyo objetivo específico es preservar el medio ambiente.

La FAC manifiesta el compromiso con el control y protección del medio ambiente, liderando proyectos de gran importancia que involucran la preservación de los recursos naturales, con perspectivas futuras de convertirse en programas de desarrollo socio-económico para el país y como cuotas de participación en proyectos de interés global.



Fuente: CODAF – Oficina Gestión Ambiental – OFGEA (Imagen 07)

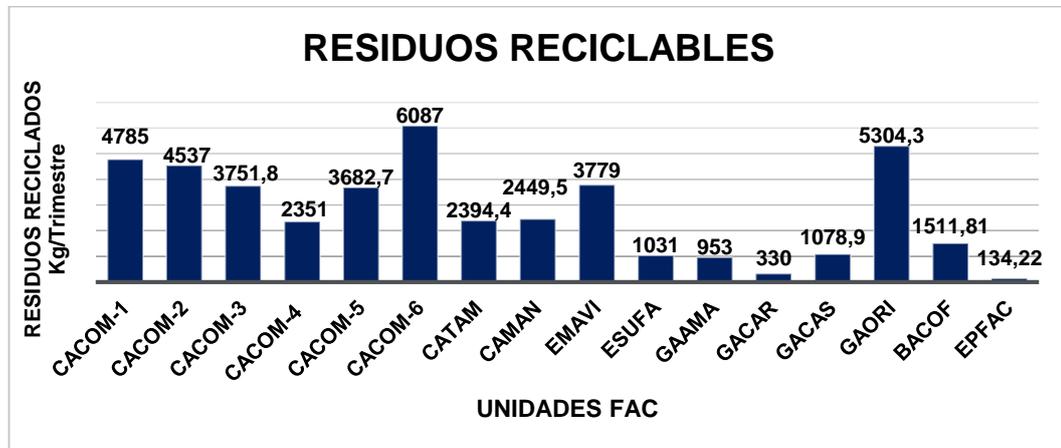


En cumplimiento de la Política Ambiental de la FAC y las normas ambientales, las Unidades cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar el impacto ambiental que se pueda ocasionar en cumplimiento de la misión de la Fuerza y, por consiguiente, el producido por las



actividades que se realicen en las Unidades Militares Aéreas en aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se relaciona la gestión de manejo de residuos reciclables en kilogramos, por cada una de las Unidades Militares Aéreas de la FAC.



Fuente: CODAF – Oficina Gestión Ambiental – OFGEA (Gráfica No.11)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 08)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 09)

Se realizaron actividades para el manejo integral de los residuos sólidos, estableciendo los programas de reciclaje en cada una de las Unidades Militares Aéreas, bajo las especificaciones generadas por la Oficina de Gestión Ambiental con el fin de destinar recursos para la consecución de elementos tales como, puntos ecológicos, bolsas plásticas y contenedores, para la disposición y clasificación de los residuos sólidos generados, como producto de las actividades diarias de cada Unidad.

Manteniendo la finalidad de los programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos en cada una de las Unidades Militares Aéreas, teniendo como objetivo modificar en primer lugar los hábitos de consumo, para iniciar así con la minimización de residuos, con la correcta identificación de los mismos desde su fuente de generación, separación, clasificación, almacenamiento, acopio y disposición final. Estas acciones estuvieron dirigidas a contribuir con la conservación del medio ambiente al reducir la cantidad de residuos a disposición final, generando implícitamente un impacto social positivo para la FAC.

Consideraciones especiales

Se realizaron actividades encaminadas hacia la gestión integral de residuos peligrosos generados en las diferentes dependencias de las Unidades de la



Fuerza Aérea Colombiana, continuando con su entrega a gestores externos que se encargan de su correcta recolección, transporte y disposición final, siendo objeto de verificación por parte de la Oficina de Gestión Ambiental. Se da cumplimiento, correspondiente a entregar el 100% de los residuos hospitalarios y peligrosos a un gestor externo.

Actualmente, las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana cuentan con Gestores Externos para la correcta disposición de los residuos peligrosos de manera correcta y de acuerdo con la normativa ambiental. Así mismo, de manera anual se está realizando la caracterización de residuos peligrosos y de manera semestral la caracterización de residuos convencionales, lo anterior con el fin de generar planes y estrategias de acuerdo con las características particulares de cada Unidad de la FAC, que permitan una optimización de los procesos de recolección, separación, clasificación y disposición final o aprovechamiento de los residuos generados.



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 10)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 11)

Energías Limpias

La Fuerza Aérea Colombiana de la mano de EPM activó el sistema solar fotovoltaico que permitirá sustituir el 23% de la energía de la Base de Palanquero, sede del Comando Aéreo de Combate No. 1 – CACOM 1 en Puerto Salgar, Cundinamarca.

En esta fase de eficiencia operacional y de transición energética que inicia la Fuerza Aérea, fueron instalados 2.340 paneles en piso, para una capacidad de 1,25 MWp, que generarán 2,05 GWh/año y permiten evitar la emisión anual de 416 toneladas de CO₂, lo que equivale a la siembra de 22.297 árboles y al consumo de 983 hogares; el CACOM 1 es la primera de cinco bases aéreas que tendrán suministro de energía eléctrica renovable no convencional de EPM.

En 2022 se instalarán sistemas solares fotovoltaicos en el Comando Aéreo de Combate No. 3 (Malambo – Atlántico), Comando Aéreo de Combate No. 4 (Melgar - Tolima), Comando Aéreo de Combate No 5 (Rionegro - Antioquia) y en las instalaciones del Grupo Aéreo del Amazonas (Leticia - Amazonas).

Con estas cinco soluciones, la Fuerza Aérea Colombiana acumulará una capacidad instalada de 4.2 MWp y una generación de energía de 6,7 GWh/año, lo que representa un importante aporte a la conservación del ambiente y al programa de transición energética que desarrolla el Gobierno Nacional, al evitar la emisión anual de 1.362 toneladas de CO₂, lo que equivale a la siembra de 72.908 árboles y al consumo de 3214 hogares.



Educación ambiental

Se realizan las jornadas de sensibilización y socialización del componente ambiental en las Unidades Militares Aéreas, continuando con el desarrollo de los cronogramas de campañas, jornadas y charlas educativas para incrementar las buenas prácticas ambientales.



Fuente: www.cgfm.mil.co (Imagen 12)

5 CONTRATACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana adelanta sus procesos de contratación a través de dos canales robustos y con una estructura soportada en el marco jurídico correspondiente a cada caso. Estos canales son la adquisición de bienes y servicios a través de la Dirección de Compras Públicas ubicada en el Comando de la Fuerza Aérea en la ciudad de Bogotá Colombia y la adquisición de bienes y servicios a través de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana ubicada en Fort Lauderdale Florida.

A través de estos los canales la Fuerza Aérea Colombiana cubre sus necesidades y garantiza el alistamiento de las aeronaves y de sus capacidades para el cumplimiento de la misión.

5.1 PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS

La Fuerza Aérea en cumplimiento del plan de contratación para la vigencia 2021, se liquidó y ejecutó de forma exitosa 1.614 procesos contractuales, como se presenta a continuación.



Contratos liquidados 2021

No. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	No ASIGNADO POR SECOP Y/O TIENDA VIRTUAL	VALOR
016-00-A-COFAC-DILOA-2021	CO1.PCCNTR.2361651	\$ 90.780.030,00
030-00-A-COFAC-GOCOP-2021	CO1.PCCNTR.2355731	\$ 42.202.755,00
035-00-A-COFAC-DILOS-2021	CO1.PCCNTR.2467248	\$ 210.000.000,00
041-00-A-COFAC-DILOS-2021	CO1.PCCNTR.2567826	\$ 1.071.400.000,00
041-01-A-COFAC-DILOS-2021	CO1.PCCNTR.2568206	\$ 1.071.400.000,00
092-00-A-COFAC-DILOS-2021	CO1.PCCNTR.2559208	\$ 139.248.630,00
094-00-A-COFAC-DILOS-2021	CO1.PCCNTR.2443055	\$ 38.500.000,00
096-00-A-COFAC-DILOS-2021	CO1.PCCNTR.2444022	\$ 9.946.046,00
006-00-E-CACOM-2-OFAPC-2021	CO1.PCCNTR.2281991	\$ 2.116.415,00
007-00-E-CACOM-2-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2287462	\$ 7.693.790,00
008-00-E-CACOM-2-DESOP-2021	CO1.PCCNTR.2267590	\$ 4.640.000,00
010-00-E-CACOM-2-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2286922	\$ 73.520.580,00
014-00-E-CACOM-2-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2290610	\$ 7.498.000,00
015-00-E-CACOM-2-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2360102	\$ 57.787.895,10
016-00-E-CACOM-2-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2394048	\$ 15.513.505,00
017-00-E-CACOM-2-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2433466	\$ 9.075.000,00
018-00-E-CACOM-2-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2434638	\$ 9.076.034,80
021-00-E-CACOM-2-OFAPC-2021	CO1.PCCNTR.2324809	\$ 3.094.000,00
025-00-E-CACOM-2-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2476771	\$ 46.579.777,00
026-00-E-CACOM-2-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2453801	\$ 2.801.439,00
027-00-E-CACOM-2-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2367240	\$ 4.307.800,00
030-00-E-CACOM-2-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2354025	\$ 36.842.400,00
031-00-E-CACOM-2-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2511111	\$ 18.009.460,00
O.C 66639-CACOM-2	66639	\$ 2.068.800,00
O.C 64835-CACOM-2	64835	\$ 4.989.850,00
008-01-E-CACOM-2-DESOP-2021	CO1.PCCNTR.2267561	\$ 5.902.400,00
O.C 64817-CACOM-2	64817	\$ 37.631.972,00
O.C 65179-CACOM-2	65179	\$ 1.850.580,00
O.C 66078-CACOM-2	66078	\$ 2.150.211,00
O.C 65427-CACOM-2	65427	\$ 1.810.600,00
039-00-E-CACOM-2-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2756588	\$ 14.967.000,00
O.C 70245-CACOM-2	70245	\$ 1.920.771,00
O.C 71781-CACOM-2	71781	\$ -
051-00-E-CACOM-2-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2948608	\$ 71.451.000,00
002-00-F-CACOM-3-GRUTE-2021	CO1.BDOS.1728092	\$ 475.900.609,18
003-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1733454	\$ 188.433.790,10
004-00-F-CACOM-3-GRUTE-2021	CO1.BDOS.1741335	\$ 136.999.999,50
005-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1748458	\$ 103.740.000,57
006-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1756526	\$ 163.990.000,00
007-CACOM-3-GRUTE-2021	CO1.BDOS.1771329	\$ 90.374.014,50
O.C 63685 CACOM3	63685	\$ 16.627.383,00



No. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	No ASIGNADO POR SECOP Y/O TIENDA VIRTUAL	VALOR
008-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1852714	\$ 12.971.000,00
009-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1757140	\$ 77.496.248,62
010-00-F-CACOM-3-GRUTE-2021	CO1.BDOS.1774911	\$ 29.183.228,11
011-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1757102	\$ 38.827.633,00
012-00-F-CACOM-3-GRUTE-2021	CO1.BDOS.1779060	\$ 26.624.505,46
013-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1779349	\$ 26.989.209,52
017-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1944011	\$ 8.663.200,00
019-00-F-CACOM-3-DEDHU-2021	CO1.BDOS.1817276	\$ 18.500.000,00
021-00-F-CACOM-3-GRUSE-2021	CO1.BDOS.1817705	\$ 8.565.000,00
022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1879883	\$ 4.165.000,00
023-00-F-CACOM-3-GRUEA-2021	CO1.BDOS.1853676	\$ 3.600.000,00
025-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1800140	\$ 3.162.425,00
026-00-F-CACOM-3-GRUSE-2021	CO1.BDOS.1738653	\$ 5.137.979,02
027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2021	CO1.BDOS.1930829	\$ 4.200.000,00
036-00-F-CACOM-3-COAYU-2021	CO1.BDOS.1893406	\$ 443.950,00
038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1742628	\$ -
039-00-F-CACOM-3-GRUEA-2021	CO1.BDOS.1872631	\$ -
040-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1870460	\$ -
041-00-F-CACOM-3-DEDHU-2021	CO1.BDOS.1831929	\$ 10.000.000,00
046-00-F-CACOM-3-DESOP-2021	CO1.BDOS.1966737	\$ 10.306.453,00
047-00-F-CACOM-3-GRUAL-2021	CO1.BDOS.1984811	\$ -
049-00-F-CACOM-3-GRUSE-2021	CO1.BDOS.2025773	\$ 22.572.872,00
052-00-F-CACOM-3-GRUCO-2021	CO1.BDOS.2164548	\$ 3.332.000,00
055-00-F-CACOM-3-GRUIA-2021	CO1.BDOS.2184142	\$ -
061-00-F-CACOM-3-GRUEA-2021	CO1.BDOS.2315432	\$ -
011-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2271013	\$ 50.778.133,00
014-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2398574	\$ 167.742.400,00
015-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2422858	\$ 176.106.416,00
016-00-G-CACOM-4-DESOP-2021	CO1.PCCNTR.2326422	\$ 2.529.940,00
017-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2287910	\$ 99.246.000,00
O.C 63635 BACOF	63635	\$ 23.781.631,00
O.C 63636 BACOF	63636	\$ 23.781.631,00
023-00-G-CACOM-4-DEAIN-2021	CO1.PCCNTR.2345753	\$ 4.165.000,00
027-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2589928	\$ 147.000.000,00
029-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2429985	\$ 65.697.020,88
030-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2508743	\$ 17.568.579,00
031-00-G-CACOM-4-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2444545	\$ 8.000.000,00
033-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2474077	\$ 12.792.500,00
034-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2513954	\$ 50.000.000,00
038-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2566992	\$ 150.000.000,00
039-00-G-CACOM-4-GRUIA-2021	CO1.PCCNTR.2497642	\$ 34.100.000,00
O.C 64856 BACOF	64856	\$ 44.508.203,00



No. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	No ASIGNADO POR SECOP Y/O TIENDA VIRTUAL	VALOR
O.C 64857 BACOF	64857	\$ 44.508.203,00
O.C 64855 BACOF	64855	\$ 44.508.203,00
045-00-G-CACOM-4-EHFAA-2021	CO1.PCCNTR.2523695	\$ 12.000.000,00
046-00-G-CACOM-4-EHFAA-2021	CO1.PCCNTR.2548048	\$ 20.000.000,00
048-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2562911	\$ 25.000.000,00
049-00-G-CACOM-4-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2602434	\$ 28.000.000,00
050-00-G-CACOM-4-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2718517	\$ 20.000.000,00
051-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2563105	\$ 58.637.084,00
052-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2542640	\$ 30.642.500,00
053-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2602712	\$ 8.353.800,00
O.C 68911 BACOF	68911	\$ 1.499.400,00
054-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2623847	\$ 20.000.000,00
055-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2583131	\$ 25.000.000,00
058-00-G-CACOM-4-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2605507	\$ 5.612.399,86
059-00-G-CACOM-4-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2738110	\$ 24.571.050,00
060-00-G-CACOM-4-GRUIA-2021	CO1.PCCNTR.2602441	\$ 4.500.000,00
061-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2625284	\$ 71.273.000,00
069-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2718403	\$ 18.000.000,00
O.C 70781 BACOF	70781	\$ 9.475.137,00
068-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2678813	\$ 500.000.000,00
071-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2734915	\$ 26.827.500,00
072-00-G-CACOM-4-EHFAA-2021	CO1.PCCNTR.2806276	\$ 33.593.360,00
089-00-G-CACOM-4-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2939026	\$ 30.000.000,00
005-00-H-CACOM-5-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2299146	\$ 41.254.000,00
010-00-H-CACOM-5-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2355674	\$ 25.000.000,00
O.C 64959 CACOM-5	64959	\$ 12.937.277,00
O.C 65139 CACOM-5	65139	\$ 9.955.001,00
023-00-H-CACOM-5-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2588216	\$ 8.506.239,00
001-00-I-CACOM-6-GRUCO-2021	CO1.PCCNTR.2241856	\$ 74.416.012,00
009-01-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2188690	\$ 28.000.000,00
009-02-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2190556	\$ 28.000.000,00
009-03-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2190573	\$ 28.000.000,00
009-04-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2190744	\$ 28.000.000,00
009-05-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2190639	\$ 28.000.000,00
009-06-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2191008	\$ 28.000.000,00
009-07-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2191013	\$ 28.000.000,00
009-08-I-CACOM-6-GIMFA-2021	CO1.PCCNTR.2190859	\$ 28.000.000,00
012-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2762299	\$ 22.737.389,00
015-00-I-CACOM-6-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2454619	\$ 57.365.889,00
018-00-I-CACOM-6-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2339297	\$ 5.989.200,00
016-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2627173	\$ 206.483.250,00
020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2392134	\$ 43.000.000,00



No. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	No ASIGNADO POR SECOP Y/O TIENDA VIRTUAL	VALOR
021-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2425306	\$ 20.000.000,00
022-00-I-CACOM-6-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2329940	\$ 23.500.000,00
023-00-I-CACOM-6-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2612586	\$ 13.940.000,00
027-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2535411	\$ 67.867.538,00
028-00-I-CACOM-6-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2433660	\$ 9.322.005,00
029-00-I-CACOM-6-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2387345	\$ 62.699.911,00
031-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2498611	\$ 6.690.600,00
032-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2470619	\$ 70.000.000,00
033-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2576915	\$ 10.000.000,00
034-00-I-CACOM-6-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2494754	\$ 3.690.000,00
038-00-I-CACOM-6-GRUCO-2021	CO1.PCCNTR.2449204	\$ 5.000.000,00
039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2429782	\$ 30.000.000,00
042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2524183	\$ 30.000.000,00
043-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2612748	\$ 58.551.000,00
048-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2544608	\$ 61.800.000,00
050-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2388465	\$ 30.841.150,00
051-00-I-CACOM-6-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2549068	\$ 144.900.000,00
057-00-I-CACOM-6-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2397918	\$ -
058-00-I-CACOM-6-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2561358	\$ 50.546.550,00
026-00-I-CACOM-6-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2622522	\$ 70.283.637,00
059-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2772063	\$ 13.825.420,00
075-00-I-CACOM-6-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2860322	\$ 17.440.000,00
076-00-I-CACOM-6-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2879054	\$ 9.817.500,00
O.C 63691 ESUFA	63691	\$ 5.000.000,00
005-00-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2306217	\$ 180.000.000,00
005-01-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2306334	\$ 180.000.000,00
005-02-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2306450	\$ 180.000.000,00
005-03-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2306564	\$ 180.000.000,00
005-05-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2306853	\$ 180.000.000,00
005-06-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2307120	\$ 180.000.000,00
005-07-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2306779	\$ 180.000.000,00
005-08-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2307243	\$ 180.000.000,00
005-09-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2307404	\$ 180.000.000,00
005-10-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2307412	\$ 180.000.000,00
005-11-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2307071	\$ 180.000.000,00
005-12-k-ESUFA-GRUEA-2021	CO1.PCCNTR.2307438	\$ 180.000.000,00
006-02-K-ESUFA-GRALU-2021	CO1.PCCNTRN.2253356	\$ 89.000.000,00
010-00-k-ESUFA-GRUAC-2021	CO1.PCCNTR.2296435	\$ 30.000.000,00
013-00-K-ESUFA-GRALU-2021	CO1.PCCNTR.2399077	\$ 10.170.000,00
O.C 64791 ESUFA	64791	\$ 21.999.996,00
O.C 64792 ESUFA	64792	\$ 21.999.996,00
019-00-K-ESUFA-GRALU-2021	CO1.PCCNTR.2428046	\$ 13.014.774,00



No. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	No ASIGNADO POR SECOP Y/O TIENDA VIRTUAL	VALOR
O.C 64982 ESUFA	64982	\$ 19.997.983,00
O.C 64983 ESUFA	64983	\$ 19.997.983,00
O.C 66378 ESUFA	66378	\$ 8.419.894,00
O.C 66379 ESUFA	66379	\$ 8.419.894,00
029-00-K-ESUFA- GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2523259	\$ 80.000.000,00
034-00-K-ESUFA-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2553206	\$ 10.693.361,00
035-00-K-ESUFA-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2553305	\$ 45.000.004,00
041-00-k-ESUFA- GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2666495	\$ 50.000.000,00
043-00-K-ESUFA-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2663826	\$ 10.000.000,00
007-03-P-EPFAC-GRUAC-2021	CO1.PCCNTR.2242718	\$ 28.000.000,00
024-00P-EPFAC-GRUAC-2021	CO1.PCCNTR.2527942	\$ 35.500.000,00
020-00-P-EPFAC-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2426702	\$ 577.000,00
O.C 69635 EPFAC	69635	\$ 8.020.263,00
022-00-P-EPFAC-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2455701	\$ 5.396.000,00
O.C 69626 EPFAC	69626	\$ 213.788.400,00
032-00-P-EPFAC-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2759303	\$ 53.143.921,00
023-00-P-EPFAC-GRUAC-2021	CO1.PCCNTR.2459801	\$ 1.927.800,00
O.C 70555 EPFAC	70555	\$ 6.211.800,00
001-01-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1642012	\$ 40.000.000,00
002-00-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1661788	\$ 282.023.843,00
O.C 71599 BACOF	71599	\$ 5.049.200,00
O.C 75372 BACOF	75372	\$ 2.740.332,00
023-00-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1818837	\$ 150.000.000,00
013-02-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1751427	\$ 45.113.040,00
022-05-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1814518	\$ 18.306.400,00
O.C 65762 BACOF	65762	\$ 2.039.400,00
025-01-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1831921	\$ 9.999.073,00
001-03-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1642012	\$ 28.000.000,00
001-04-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.1642012	\$ 40.000.000,00
053-01-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.2012047	\$ 56.713.536,00
O.C 77689 BACOF	77689	\$ 14.394.880,00
138-02-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.2351706	\$ 31.466.664,00
131-02-B-COFAC-BACOF-2021	CO1.BDOS.2310150	\$ 43.500.000,00
O.C 64231 CAMAN	64231	\$ 8.567.030,00
015-00-M-CAMAN-GRUSE-2021	CO1.PCCNTR.2624125	\$ 16.089.981,42
023-00-M-CAMAN-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2582942	\$ 62.585.194,00
024-00-M-CAMAN-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2513910	\$ 29.358.400,75
025-00-M-CAMAN-GRUAI-2021	CO1.PCCNTR.2417615	\$ 119.368.000,00
028-00-M-CAMAN-DEDHU-2021	CO1.PCCNTR.2544901	\$ 31.100.000,00
029-00-M-CAMAN-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2600201	\$ 30.464.000,00
O.C 64232 CAMAN	64232	\$ 2.379.956,00
O.C 64233 CAMAN	64233	\$ 12.774.340,00



No. CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA	No ASIGNADO POR SECOP Y/O TIENDA VIRTUAL	VALOR
O.C 64234 CAMAN	64234	\$ 4.364.961,00
O.C 64235 CAMAN	64235	\$ 319.900,00
O.C 64931 CAMAN	64931	\$ 12.177.027,21
046-00-M-CAMAN-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2479368	\$ 29.700.000,00
047-00-M-CAMAN-GRUIA-2021	CO1.PCCNTR.2464475	\$ 53.990.000,00
O.C 67954 CAMAN	67954	\$ 260.000,00
O.C 67086 CAMAN	67086	\$ 1.468.305,28
O.C 67955 CAMAN	67955	\$ 106.500,00
O.C 69219 CAMAN	69219	\$ 17.843.934,00
O.C 69220 CAMAN	69220	\$ 1.019.600,00
O.C 69221 CAMAN	69221	\$ 1.634.465,00
O.C 70252 CAMAN	70252	\$ 5.369.280,00
O.C 70142 CAMAN	70142	\$ 15.162.851,00
O.C 70433 CAMAN	70433	\$ 4.654.600,00
O.C 70434 CAMAN	70434	\$ 142.500,00
O.C 70661 CAMAN	70661	\$ 82.500,00
O.C 70704 CAMAN	70704	\$ 578.755,00
029-01-M-CAMAN-GRUTE-2021	CO1.PCCNTR.2599759	\$ 7.600.000,00
O.C 72655 CAMAN	72655	\$ 1.459.730,00
072-00-M-CAMAN-GRUIA-2021	CO1.PCCNTR.2791808	\$ 7.492.260,00
O.C 74630 CAMAN	74630	\$ 3.839.967,00
012-01-M-CAMAN-GRUAL-2021	CO1.PCCNTR.2871375	\$ 11.646.411,00
O.C 76766 CAMAN	76766	\$ 18.183.914,00

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 18)

Contratos Vigencia 2021 (Pendiente requisitos para liquidación)

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
Acuerdo Marco de Precios	31	\$ 2.225.757.382,00
Contratación Directa	17	\$ 488.932.194,00
Mínima Cuantía	83	\$ 2.023.360.320,00
Selección abreviada	16	\$ 4.795.549.179,00
CACOM 1	33	\$ 5.841.386.631,69
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 170.192.941,36
Contratación Directa	3	\$ 2.287.310.000,00
Mínima Cuantía	15	\$ 653.014.432,11
Selección abreviada	11	\$ 2.730.869.258,22
CACOM 2	37	\$ 1.802.601.392,81
Acuerdo Marco de Precios	14	\$ 118.226.562,00
Contratación Directa	1	\$ 200.000.000,00
Mínima Cuantía	17	\$ 603.309.750,77
Selección Abreviada	5	\$ 881.065.080,04
CACOM 3	18	\$ 660.080.579,48
Acuerdo Marco de Precios	2	\$ 160.683.958,45
Contratación Directa	2	\$ -
Mínima Cuantía	13	\$ 499.396.621,03
Selección Abreviada	1	\$ -



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
CACOM 4	31	\$ 2.661.088.996,08
Acuerdo Marco de Precios	2	\$ 33.894.324,28
Concurso de Méritos	1	\$ 99.996.640,22
Contratación Directa	5	\$ 574.429.990,00
Licitación	1	\$1,082.564.537,53
Mínima Cuantía	17	\$ 390.133.823,17
Selección Abreviada	5	\$ 480.069.680,88
CACOM 5	31	\$ 2.931.786.356,84
Acuerdo Marco de Precios	7	\$ 358.011.704,86
Contratación Directa	1	\$ 45.000.000,00
Mínima Cuantía	16	\$ 442.325.121,56
Selección Abreviada	7	\$ 2.086.449.530,42
CACOM 6	23	\$ 1.268.309.317,50
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 22.368.022,00
Contratación Directa	3	\$ 83.890.545,53
Mínima Cuantía	15	\$ 532.514.897,98
Selección Abreviada	4	\$ 629.535.851,99
CAMAN	70	\$ 3.447.431.105,98
Acuerdo Marco de Precios	25	\$ 781.772.465,15
Concurso de Méritos	1	\$ 119.000.000,00
Contratación Directa	5	\$ 368.445.117,00
Mínima Cuantía	31	\$ 891.785.285,33
Selección Abreviada	8	\$ 1.286.478.238,50
CATAM	21	\$ 2.384.017.565,69
Acuerdo Marco de Precios	3	\$ 607.644.480,63
Contratación Directa	1	\$ 67.420.796,00
Mínima Cuantía	13	\$ 480.298.859,65
Selección Abreviada	4	\$ 1.228.653.429,41
COFAC	170	\$ 217.569.822.477,00
Acuerdo Marco de Precios	43	\$ 13.306.859.753,58
Bolsa de Productos	3	\$ 9.992.456,00
Concurso de Méritos	8	\$ 2.616.126.055,36
Contratación Directa	34	\$ 154.847.219.388,96
Licitación	7	\$ 18.296.701.290,41
Mínima Cuantía	37	\$ 1.758.152.700,71
Selección Abreviada	38	\$ 26.734.770.832,226
EMAVI	59	\$ 6.508.927.337,52
Acuerdo Marco de Precios	16	\$ 519.488.456,70
Contratación Directa	1	\$ 12.500.000,00
Mínima Cuantía	30	\$ 864.730.398,03
Selección Abreviada	12	\$ 5.112.208.482,79
EPFAC	11	\$ 346.174.231,16
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 111.125.050,16
Mínima Cuantía	1	\$ 160.358.831,00
Selección Abreviada	6	\$ 74.690.350,00
ESUFA	28	\$ 3.811.355.088,69



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
Acuerdo Marco de Precios	5	\$ 124.833.898,48
Licitación	1	\$ 983.365.872,00
Mínima Cuantía	16	\$ 468.189.458,70
Selección Abreviada	6	\$ 2.234.965.779,51
Total General	679	\$ 258.766.580.075,72

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 19)

En cumplimiento del plan de contratación para la vigencia 2022, se han liquidado y ejecutado de forma exitosa 702 procesos contractuales, como se presenta a continuación

Contratos en Ejecución 2022

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
BACOF	110	\$ 4.498.728.556,00
Acuerdo Marco de Precios	11	\$ 159.745.282,00
Contratación Directa	72	\$ 3.627.569.292,00
Mínima Cuantía	27	\$ 711.413.982,00
CACOM 1	54	\$ 3.010.110.803,79
Acuerdo Marco de Precios	9	\$ 477.976.439,61
Contratación Directa	3	\$ 89.727.273,00
Mínima Cuantía	37	\$ 1.065.651.299,28
Selección Abreviada	5	\$ 1.376.755.791,90
CACOM 2	19	\$ 4.908.257.295,52
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 42.306.587,58
Contratación Directa	4	\$ 3.859.750.000,00
Mínima Cuantía	8	\$ 180.212.836,09
Selección Abreviada	3	\$ 825.987.871,85
CACOM 3	34	\$ 1.577.328.267,79
Acuerdo Marco de Precios	2	\$ 22.280.119,00
Contratación Directa	2	\$ -
Mínima Cuantía	27	\$ 646.833.061,98
Selección Abreviada	3	\$ 908.215.086,81
CACOM 4	43	\$ 4.405.120.318,69
Acuerdo Marco de Precios	6	\$ 259.430.981,40
Contratación Directa	5	\$ 792.652.105,50
Mínima Cuantía	26	\$ 663.757.005,81
Selección Abreviada	6	\$ 2.689.280.225,98
CACOM 5	19	\$ 4.908.257.295,52
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 42.306.587,58
Contratación Directa	4	\$ 3.859.750.000,00



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
Mínima Cuantía	8	\$ 180.212.836,09
Selección Abreviada	3	\$ 825.987.871,85
CACOM 6	59	\$ 2.861.493.157,09
Acuerdo Marco de Precios	10	\$ 131.412.330,74
Contratación Directa	17	\$ 446.562.810,88
Mínima Cuantía	30	\$ 1.013.551.473,56
Selección Abreviada	2	\$ 1.269.966.541,91
CAMAN	32	\$ 789.599.709,71
Contratación Directa	12	\$ 382.556.311,71
Mínima Cuantía	20	\$ 407.043.398,00
CATAM	46	\$ 3.664.104.988,98
Acuerdo Marco de Precios	6	\$ 68.405.933,68
Contratación Directa	2	\$ 711.423.066,00
Mínima Cuantía	33	\$ 920.911.974,68
Selección Abreviada	5	\$ 1.963.364.014,62
COFAC	77	\$ 41.920.703.624,43
Acuerdo Marco de Precios	29	\$ 30.942.417.995,98
Bolsa de Productos	1	\$ 5.447.719,00
Concurso de Méritos	1	\$ 257.575.500,00
Contratación Directa	8	\$ 4.526.834.264,07
Licitación	2	\$ 2.011.081.627,90
Mínima Cuantía	28	\$ 832.056.976,12
Selección Abreviada	8	\$ 3.345.289.541,36
EMAVI	135	\$ 7.509.784.337,25
Acuerdo Marco de Precios	2	\$ 307.019.126,25
Contratación Directa	78	\$ 2.644.092.046,00
Mínima Cuantía	47	\$ 1.279.745.951,00
Selección Abreviada	8	\$ 3.278.927.214,00
EPFAC	30	\$ 1.207.073.379,00
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 7.071.639,00
Contratación Directa	24	\$ 1.050.809.030,00
Mínima Cuantía	5	\$ 149.192.710,00
ESUFA	44	\$ 1.561.686.520,48
Acuerdo Marco de Precios	3	\$ 94.220.080,46
Contratación Directa	29	\$ 728.365.500,00
Mínima Cuantía	9	\$ 293.611.870,00
Selección Abreviada	3	\$ 445.489.070,02
TOTAL GENERAL	702	\$ 82.822.248.254,25

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 21)



5.2 PROCESOS CONTRACTUALES DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS

La Dirección de Compras Públicas informa que se lleva una ejecución contractual total del 40.35%, contando con el 0.26% de los contratos liquidados. Teniendo pendiente el 59.39% restante para su ejecución para el cumplimiento de las metas establecidas por la institución.

Contratos Liquidados ACOFA 2021

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FINAL
4600178143	GEN-J GROUP INC	\$ 1.110.669.779
4700019054	ABC INTERCARGO LLC	\$ 25.358.353
4700019050	CSA CONSULTORIAS Y SOLUCIONES AERONAUTICAS S,A,	\$ 554.939.309
4700019062	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 41.513.733
4700019086	ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE	\$ 144.368.000
4700019083	SEALITE USA LLC	\$ 604.607.444
4700019087	CENTRAL CHARTER AVIATION SOLUTION LLC	\$ 252.644.000
4700019079	VAISALA OYJ	\$ 731.194.452
4700019075	MEPROLIGHT LTD	\$ 47.766.466
4700019101	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 76.742.395
4700019094	BOEING DIGITAL SOLUTIONS, INC DBA JEPPESEN	\$ 383.435.321
4700019096	MED AIR INC	\$ 103.410.969
4700019127	KAMBIO CORPORATION	\$ 66.231.084
4700019097	US ORDNANCE INC	\$ 125.759.697
4700019136	FOKKER SERVICES BV	\$ 197.759.004
4700019141	AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A	\$ 765.247.848
4700019159	KONCENTRA USA CORP	\$ 10.564.979
4700019098	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 76.261.656
4700019157	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 86.180.625
4700019077	MDA SYSTEMS LTD.	\$ 213.487.093
4600178499	TSI AVIATION INC	\$ 2.896.384.286
4700019036	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 397.549.934
4600179364	CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	\$ 3.530.083.142
4700019142	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 677.023.156
4600180620	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 164.057.202
4600181281	TELECOMMUNICATION SUPPORT SERVICES	\$ 3.186.787.504
4700019200	KONCENTRA USA CORP	\$ 13.473.756
4700019204	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 62.317.775
4700019201	PRIMA VISTA INTERNATIONAL INC	\$ 19.790.378
4700019130	SAFRAN AEROSYSTEM	\$ 196.774.975

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 22)

Contratos en Ejecución ACOFA 2021-2022

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FINAL
4600178499	TSI AVIATION INC	\$ 2.896.384.286
4700019036	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 397.549.934
4600179364	CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	\$ 3.530.083.142
4700019142	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 677.023.156
4600180620	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 164.057.202
4600181281	TELECOMMUNICATION SUPPORT SERVICES	\$ 3.186.787.504
4700019200	KONCENTRA USA CORP	\$ 13.473.756
4700019204	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 62.317.775
4700019201	PRIMA VISTA INTERNATIONAL INC	\$ 19.790.378
4700019130	SAFRAN AEROSYSTEM	\$ 196.774.975
4700019218	DUNCAN AVIATION INC	\$ 7.369.273.395
4700019221	FASTCOL INC.	\$ 27.755.891
4700019222	VENETIC, INC	\$ 755.580.291
4700019226	AERONAUTIC INVESTMENTS INC	\$ 54.548.146
4700019219	BELL TEXTRON INC	\$ 7.830.392
4700019209	CSA CONSULTORIAS Y SOLUCIONES AERONAUTICAS S,A,	\$ 93.779.847
4700019220	KONCENTRA USA CORP	\$ 426.590.395
4700019227	ROLLS ROYCE CORPORATION	\$ 66.976.142
4700019202	HB INTERNATIONAL BUSINESS CORP	\$ 292.926.685
4700019240	BOEING DIGITAL SOLUTIONS, INC DBA JEPPESEN	\$ 2.007.538.681



CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FINAL
4700019207	HB INTERNATIONAL BUSINESS CORP	\$ 18.941.030
4700019229	MILEX INC	\$ 1.887.225.701
4700019257	MILEX INC	\$ 169.917.017
4700019256	US ORDNANCE INC	\$ 9.457.061
4700019276	CONVERUS INC	\$ 61.883.680
4700019280	FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC	\$ 236.646.756
4700019292	KONCENTRA USA CORP	\$ 30.095.472
4700019293	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 16.895.358
4700019282	HELIOS T&I LLC	\$ 214.319.980
4700019291	ABC INTERCARGO LLC	\$ 175.839.163
4700019283	MAVEN ENGINEERING CORPORATION	\$ 221.840.637
4700019306	ADVANCED FLIGHT SOLUTIONS	\$ 782.381.266
4700019307	PANAMERICAN TECHNOLOGY GROUP S.A.	\$ 242.190.740
4700019311	BIRD AEROSYSTEMS LTD	\$ 92.000.269
4700019312	BIRD AEROSYSTEMS LTD	\$ 169.078.845
4700019285	BASLER TURBO CONVERSIONS, LLC	\$ 515.025.067
4600184656	ELBIT SYSTEMS LTD	\$ 1.497.499.291
4700019313	MILEX INC	\$ 555.614.320
4700019314	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 1.105.605.248
4700019316	BOEING DIGITAL SOLUTIONS, INC DBA JEPPESEN	\$ 160.310.710
4700019303	THE BOEING COMPANY	\$ 2.868.163.610
4600185392	BELL TEXTRON INC	\$ 1.662.295.543
4700019322	NORTHROP GRUMMAN INTERNATIONAL TRADE	\$ 43.983.163
4700019330	MILEX INC	\$ 7.078.354
4700019329	SURVITEC GROUP, RFD BEAUFORT LTD	\$ 783.863.064
4700019340	GEN-J GROUP INC	\$ 30.169.660
4700019347	HELIOS T&I LLC	\$ 410.450.101
4600186981	CSA CONSULTORIAS Y SOLUCIONES AERONAUTICAS S,A,	\$ 388.418.563
4600186982	EPA TRAINING CENTER	\$ 10.611.155
4600186983	GLOBAL TRAINING AVIATION SL	\$ 30.200.980
4700019365	SECAMIC	\$ 38.868.700
4600186980	AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A	\$ 49.845.221
4700019352	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 485.594.829
4600186979	FLIGHTSAFETY INTERNATIONAL	\$ 206.004.110
4600187381	AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION	\$ 24.603.673
4600187258	AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION	\$ 348.376.182
4700019304	BELL TEXTRON INC	\$ 773.598.645
4700019389	HB INTERNATIONAL BUSINESS CORP	\$ 52.367.467
4700019400	HELIOS T&I LLC	\$ 777.637.040
4700019402	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 562.530.943
4700019404	HONEYWELL INTERNATIONAL INC	\$ 1.294.319.936
4700019437	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 58.303.050
4700019425	MARTIN BAKER ARGENTINA	\$ 1.962.398.624
4700019441	MILEX INC	\$ 1.219.413.995
4700019401	SUMINCOL INTERNATIONAL	\$ 25.374.899
4700019451	MILEX INC	\$ 148.577.694
4700019434	HONEYWELL INTERNATIONAL INC	\$ 240.127.200
4700019465	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 199.819.448
4600188392	TEXTRON AVIATION INC	\$ 883.684.193
4700019463	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 7.674.145
4700019469	MATTIS AEROSPACE	\$ 39.076.380
4700019466	AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC	\$ 365.765.753
4600190519	GEN-J GROUP INC	\$ 700.106.000
4600190378	FOKKER SERVICES BV	\$ 384.819.206
4700019470	MILEX INC	\$ 22.822.400
4700019473	AIRPARTS COMPANY INC.	\$ 94.910.760
4700019489	MILEX INC	\$ 5.559.857
4600190898	ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE	\$ 1.400.855.304
4700019485	FOKKER SERVICES BV	\$ 130.057.928
4700019464	US ORDNANCE INC	\$ 56.634.690
4700019488	GEN-J GROUP INC	\$ 537.114.995
4700019490	GE AEROSPACE INC	\$ 1.500.583.981
4700019491	KONCENTRA USA CORP	\$ 26.892.292



CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FINAL
4600191240	FOKKER SERVICES BV	\$ 399.415.000
4700019492	INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES S.A. ITP	\$ 1.749.066.000
4600191428	CAE USA INC.	\$ 246.765.177
4700019494	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 56.898.359
4700019461	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 116.112.408
4700019487	EMBRAER	\$ 747.321.924
4700019500	GULF COAST AVIONICS CORPORATION	\$ 96.112.617
4600192223	INSITU, INC	\$ 1.488.087.500
4600192054	ELBIT SYSTEMS LTD	\$ 713.886.167
4600192052	AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION	\$ 531.637.500
4600192242	ELBIT SYSTEMS LTD	\$ 1.585.475.755
4600192091	ELBIT SYSTEMS OF AMERICA	\$ 616.213.005
4700019499	IAI LAHAV	\$ 2.988.505.456
4700019496	GULF COAST AVIONICS CORPORATION	\$ 88.521.840
4600192281	FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC	\$ 540.000.000
4700019498	EMBRAER	\$ 1.146.164.428
4700019507	MILEX INC	\$ 408.795.365
4600192445	ABC INTERCARGO LLC	\$ 1.000.000.000
4600192487	ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE	\$ 2.647.459.800
4600192405	AERONAUTIC INVESTMENTS INC	\$ 1.000.000.000
4700019503	PRATT AND WHITNEY CANADA	\$ 132.284.040
4700019516	MIAMI AIR SUPPORT CORP	\$ 107.524.000
4700019519	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 107.524.000
4700019522	AIRESOURCE INTERNATIONAL CORPORATION	\$ 107.524.000
4700019529	BELL TEXTRON INC	\$ 4.556.938.030
4700019530	S3 AERODEFENSE LLC	\$ 599.160.000
4700019523	INSITU, INC	\$ 391.600.000
4700019511	MEXICANA MRO SA DE CV	\$ 294.000.000
4700019531	TSI AVIATION INC	\$ 60.000.000
DINAV-No-4700019562	VENETIC, INC	\$ 170.174.900
DIMAT-No-4600196557	ABC INTERCARGO LLC	\$ 2.075.000.000
DIACO-No-4600197342	CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	\$ 459.481.950
DIMAT-No-4600197143	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 2.075.000.000
DIMAT-No-4600197322	TSI AVIATION INC	\$ 2.075.000.000
DIMAT-No-4700019585	FOKKER SERVICES BV	\$ 1.577.000.000
4700018942	CENTRAL CHARTER AVIATION SOLUTION LLC	\$ 31.949.398.000
4700019049	LEONARDO S.P.A.	\$ 3.611.951.869
4700019063	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 1.202.264.909
4700019080	M.G. SUBER & ASSOCIATES, LLC	\$ 840.526.328
4700019109	ARCAN LOGISTIC	\$ 2.000.000.000
4700019126	AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A	\$ 6.913.498.671
4700019213	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS	\$ 376.629.373
4700019217	GULF COAST AVIONICS CORPORATION	\$ 128.407.129
4700019288	TEXTRON AVIATION INC	\$ 3.745.538.779
4700019287	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 264.140.066
4700019294	AIRBORNE ENGINES LTD	\$ 4.426.542.088
4600185083	MARTIN BAKER ARGENTINA	\$ 441.564.102
4700019305	FOKKER TECHNIK B.V	\$ 769.359.240
4700019349	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 118.368.587
4700019348	US ORDNANCE INC	\$ 12.089.565
4700019351	HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP	\$ 794.199.900
4700019354	IMI SYSTEMS LTD	\$ 260.678.885
4700019356	ASIA PACIFIC AEROSPACE PTY. LTD.	\$ 1.293.087.168
4700019375	INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES S.A. ITP	\$ 5.517.451.983
4700019388	ELBIT SYSTEMS LTD	\$ 19.981.140
4700019422	SECAMIC	\$ 7.992.456
4700019531	TSI AVIATION INC	\$ 60.000.000



CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FINAL
DINAV-No-4700019562	VENETIC, INC	\$ 170.174.900
DIMAT-No-4600196557	ABC INTERCARGO LLC	\$ 2.075.000.000
DIACO-No-4600197342	CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	\$ 459.481.950
DIMAT-No-4600197143	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 2.075.000.000
DIMAT-No-4600197322	TSI AVIATION INC	\$ 2.075.000.000
DIMAT-No-4700019585	FOKKER SERVICES BV	\$ 1.577.000.000
4700018942	CENTRAL CHARTER AVIATION SOLUTION LLC	\$ 31.949.398.000
4700019049	LEONARDO S.P.A.	\$ 3.611.951.869
4700019063	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 1.202.264.909
4700019080	M.G. SUBER & ASSOCIATES, LLC	\$ 840.526.328
4700019109	ARCAN LOGISTIC	\$ 2.000.000.000
4700019126	AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A	\$ 6.913.498.671
4700019213	AVIATION INTERNATIONAL SOLUTIONS	\$ 376.629.373
4700019217	GULF COAST AVIONICS CORPORATION	\$ 128.407.129
4700019288	TEXTRON AVIATION INC	\$ 3.745.538.779
4700019287	DM AIRCRAFT SERVICE INC	\$ 264.140.066
4700019421	WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC.	\$ 7.988.300
4700019432	IAI LAHAV	\$ 577.583.482
4600190397	ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT-ELISRA	\$ 13.978.673.337
4700019477	AAR CORP	\$ 152.553.186.700
4600192090	ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT-ELISRA	\$ 20.282.618.952
4700019501	GESPI INDUSTRIA Y COMERCIO DE EQUIPAMENTOS AERONAUTICOS	\$ 412.655.080
DINAV-No-4700019565	INTEGRATED PROCUREMENT TECHNOLOGIES IPT	\$ 269.750.000

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 23)

6 IMPACTOS EN LA GESTIÓN

6.1 RESULTADOS OPERACIONALES

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.



Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 13)

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana, ha impulsado de manera continua la proyección del Poder Nacional e Internacional en el entorno regional y hemisférico, producto de las acciones de cooperación bilateral militar o iniciativas estratégicas formuladas e implementadas por la institución hacia el logro de los intereses del Estado, dentro de los resultados operacionales se destaca:

NOMBRE DE OPERACIÓN	CONTRA
OPERACIÓN. FELIX, URANO	Grupos Armados Organizados GAO - CLAN DEL GOLFO
OPERACIÓN. FLECHA, PEGASO	Grupos Armados Organizados GAO - RESIDUAL
OPERACIÓN. MAGNUN, DRAKO	CLAN DEL GOLFO
OPERACIÓN. ANTILOPE, PEGASO	Grupos Armados Organizados GAO - RESIDUAL
OPERACIÓN. AARON, PEGASO	Grupos Armados Organizados GAO - RESIDUAL
OPERACIÓN. JEQUE, PEGASO	Grupos Armados Organizados GAO - RESIDUAL

6.2 OPERACIONES DE CONTROL FRONTERIZO

En el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2021 al 15 de junio del 2022 la Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de **179 misiones** en apoyo a la protección de las fronteras con los diferentes países y en contra de los delitos transnacionales, las misiones que más se destacaron fueron las de vigilancia y reconocimiento de vías y redes energéticas con un total requiriendo un total de 305 horas de vuelo.



Fuente: COAES (Imagen 14)



Fuente: COAES (Imagen 15)

Respecto a las Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART), se realizaron 102 misiones.

MISIONES ART	MISIONES	HORAS DE VUELO
	102	193,62

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales – COAES (Cuadro 24)

6.3 AVANCE OPERACIONES DE ESFUERZO NO ARMADO

La Fuerza Aérea Colombiana durante el lapso ha desarrollado 624 misiones requiriendo un total de 1.267,12 horas de vuelo de aeronaves de la FAC en apoyo a operaciones de esfuerzo no armado así:

OPERACIÓN	MISIONES	HORAS DE VUELO
EXTINCIÓN DE INCENDIO	26	53,13
EVACUACIÓN / TRASLADO AEROMEDICO CIVIL	187	381,5
EVACUACION / TRASLADO AEROMEDICO FUERZA PÚBLICA	272	616,49
CONTRIBUCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	139	216

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES (Cuadro 25)

6.4 PROYECTOS PRODUCTIVOS

A través de proyectos productivos la Fuerza Aérea Colombiana ratifica su compromiso con la paz, apoyando a las víctimas del conflicto y comunidades indígenas en la generación de alternativas que apuesten a la transformación y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de los cuales se resaltan durante el periodo los siguientes:

- 🌍 **Proyecto de protección ambiental** el cual consistió en realizar diferentes jornadas de embellecimiento, capacitaciones y jornadas de reforestación de la mano con la Gobernación de Cundinamarca y el Hospital Diógenes Troncoso, durante este periodo se sembraron más de 1.300 árboles, aportando a la mejora de la calidad del aire, aumento de la biodiversidad urbana y cultivo de alimentos, demostrando el compromiso de reforestar los espacios incluidos en el Plan de Desarrollo en Materia de Reforestación.

Se realizó repoblación de más de 500 mil alevinos en el ecosistema del río Negrito en Puerto Salgar, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible,



la seguridad alimentaria y el desarrollo de la comunidad pesquera del río Magdalena.

Para el 2022 se encuentra desarrollando un proyecto de infraestructura en el cual en alianza con la Organización no Gubernamental – ONG -Techo Colombia - en el mes de febrero transportó en una aeronave 727 “Vulcano” más de 08 toneladas con estructuras para la construcción de seis viviendas de emergencia y una sede comunitaria para el barrio María Teresa de Cúcuta. Además, se transportó el personal voluntario de esta organización, con las herramientas a utilizar para la construcción de las viviendas de emergencia, las cuales tienen un área aproximada de 18 metros cuadrados y la sede comunitaria con alrededor de 36 metros cuadrados.

-  **Proyecto medio ambiental denominado "Semilla de Vida"** con la Fundación Asesco en la cual han realizado diferentes reuniones para desarrollar un sistema de riego para 2 hectáreas que en coordinación con los bomberos voluntarios de Malambo para beneficiar a la comunidad de Malambo que a través de ingenieros del SENA se están realizando estudios de área, así mismo, se está gestionando el préstamo de un carrotanque para regar 3.000 litros de agua y adecuar el terreno.
-  **Desarrolló un proyecto de restauración ecológica y forestación** correspondientes al departamento del Tolima, municipio de Icononzo donde habita la especie colibrí cabecicastaño con el fin de lograr la conservación y restauración de su habitat, se implementó el avistamiento de aves en el municipio, generando empleo para el habitantes de este municipio, junto con la concientización del cuidado de las especies y áreas de bosques los cuales albergan esta especie, Además para recalcar la importancia de la preservación de la especie se creó un folleto turístico que realizó la alcaldía municipal con apoyo de la Unidad Militar Aérea, al igual que los espacios turísticos de la región para incentivar al turismo. Para la vigencia del 2022 en colaboración con la empresa EMPUMELGAR, planteó un proyecto ambiental el cual consiste en realizar un túnel verde en la vía variante-Berlín de Melgar, Tolima, la cual tiene como fin embellecer esta zona y general un ambiente agradable para el personal que habita en zonas cercanas a la vía y en la cual ha evidenciado jornadas de embellecimiento.
-  **Asociación de Productores Agropecuarios del Alto Vichada PROAGRO** validar los avances y necesidades que se tienen actualmente en el programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos y continuar trabajando dentro de la legalidad, por lo cual se dispuso de una aeronave Casa 295 para sacar la primera cosecha de CACAO del año 2022, donde se transportó un total de 4.431 kilos de CACAO, los cuales fueron entregados en la empresa Casa Luker en la ciudad de Bogotá, a la fecha se cuenta con 855 familias inscritas en el programa, y un total de 77.591 kilos de CACAO transportados por la Fuerza Aérea Colombiana.



Fuente: Centro de Acción Integral – CEAIN (Imagen 16)



- Proyecto productivo "Huerta Autosustentable"** Mediante el cual se busca fomentar el amor hacia la agricultura y de igual forma generar sustento con las cosechas producidas, en el cual participara la corporación Corporinoquia brindando el apoyo técnico requerido, la secretaria de educación, la comunidad de la vereda la Arenosa y la Fuerza Aérea Colombiana. Consiste en realizar en los próximos 3 meses la construcción de este proyecto, se realizaron las medidas del terreno, se identificó que materiales se deberán utilizar y se estableció que se sembraran 5 tipos de vegetales distintos.

6.5 JORNADAS DE APOYO AL DESARROLLO

A través de estas actividades, la FAC articula la participación, interinstitucional, cooperación internacional, sector privado y organizaciones no gubernamentales, en la planeación y ejecución de Jornadas de Apoyo al Desarrollo y en general, de proyectos orientados a satisfacer las necesidades básicas de las comunidades más vulnerables, con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las Fuerzas Militares de Colombia.

Teniendo en cuenta el Plan de Jornadas de Apoyo al Desarrollo, la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado desde el mes de noviembre de 2021 a corte 15 de junio de 2022 un total de 17 jornadas, logrando beneficiar 13.948 personas en las siguientes regiones y áreas del país:

JAD 16 DE NOVIEMBRE 2021 AL 15 DE JUNIO 2022					
No.	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD	BENEFICIARIOS
1	11/20/2021	ANTIOQUIA	NECHI	CACOM-5	163
2	11/19/2021	CASANARE	TAMARA	GACAS	659
3	11/20/2021	META	PTO LOPEZ	CACOM-2	1.024
4	11/27/2021	TOLIMA	HONDA	CACOM-4	587
5	12/04/2021	BOGOTA D.C.	ENGATIVA	CATAM	575
6	12/12/2021	BOYACA	PTO BOYACA	CACOM-1	564
7	02/19/2022	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	CACOM-4	410
8	02/19/2022	META	VILLAVICENCIO	CACOM-2	1.781
9	03/19/2022	ANTIOQUIA	CÁCERES	CACOM-5	520
10	03/26/2022	CALDAS	LA DORADA	CACOM-1	2.250
11	02/26/2022	CASANARE	YOPAL	GACAS	455
12	02/26/2022	VALLE DEL CAUCA	CALI	CACOM-7	212
13	02/04/2022	TOLIMA	MELGAR	CACOM-4	680
14	04/23/2022	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.	CATAM	375
15	04/29/2022	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	GACAR	1.226
16	05/14/2022	CUNDINAMARCA	MADRID	CAMAN	842
17	11/06/2022	NARIÑO	TUMACO	CACOM-7	1.625
TOTAL					13.948

Fuente: Centro de Acción Integral - CEAIN (Cuadro 26)



Fuente: Centro de Acción Integral – CEAIN (Imagen 17)



Fuente: Centro de Acción Integral – CEAIN (Imagen 18)



6.6 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En cuanto a la evaluación de los servicios prestados por la Fuerza Aérea Colombiana a los clientes externos a través de las misiones típicas de la misma, se observa un nivel de satisfacción superior, con una calificación promedio de 9.74.

Durante el lapso se han desarrollado un total de 1.155 encuestas, de las cuáles, se obtiene como resultado de satisfacción del cliente un valor en porcentaje para cada requerimiento, así:

REQUERIMIENTO SOLICITADO	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONALIDADES	9,92
TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA	9,25
EVACUACIÓN AEROMÉDICA HUMANITARIA	9,93
TRASLADO AEROMÉDICO HUMANITARIO	9,82
JORNADAS DE APOYO AL DESARROLLO	9,8

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES (Cuadro 27)

7 ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

La Fuerza Aérea toma como insumo para la implementación de acciones que promuevan el mejoramiento continuo, las diferentes PQRSD recibidas que emiten los grupos de valor y la ciudadanía, a las cuales se les realiza un análisis detallado, así mismo se realizan como mecanismo de las acciones de mejora los planes de mejoramiento derivados del mecanismo de autoevaluación por medio de auditorías internas.

7.1 GESTIÓN DE LAS PQRSD

La Fuerza Aérea Colombiana, realizó el análisis estadístico de las PQRSD recibidas en el IV Trimestre 2021 (octubre a diciembre de 2021), I Trimestre de 2022 (enero a marzo de 2022) y II Trimestre 2022 (abril y con corte 15 de junio de 2022). Al respecto se concluye que se recibieron 1.544 peticiones, por medio de los canales de comunicación dispuestos para tal fin, quedando de la siguiente manera:

	PETICIONES	QUEJA	RECLAMOS	DENUNCIAS	CONSULTAS	SUGERENCIAS	SUB TOTAL	TOTAL %
Aspectos de personal	308	25	4	8	6	8	359	23,3%
Servicio Militar	200	5	5	2	2	0	214	13,9%
Solicitudes de documentos y acceso a información Pública	206	0	1	4	2	0	213	13,8%
Aspectos de salud	163	12	6	2	1	1	185	12,0%
Varios	122	10	1	8	7	1	149	9,7%
Incorporación cursos	110	1	1	10	7	0	129	8,4%
Atención al usuario	58	2	0	12	6	2	80	5,2%
Aspectos financieros Nóminas	60	0	2	1	0	1	64	4,1%
Aspectos prestacionales	52	1	0	0	1	0	54	3,5%
Aspectos contratación	31	2	0	2	1	3	39	2,5%



	PETICIONES	QUEJA	RECLAMOS	DENUNCIAS	CONSULTAS	SUGERENCIAS	SUB TOTAL	TOTAL %
Aspectos Misionales	15	0	0	3	2	1	21	1,4%
Aspectos contenciosos	13	0	0	0	0	0	13	0,8%
Inteligencia y contrainteligencia	7	0	1	0	0	0	8	0,5%
Administración y logística	5	0	0	0	0	0	5	0,3%
Orden público Operaciones	4	0	0	0	0	0	4	0,3%
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1	1	0	1	0	0	3	0,2%
Control comercio de armas	1	0	0	0	1	0	2	0,1%
Bienes Muebles e inmuebles	1	0	0	0	0	0	1	0,1%
Aspectos de vivienda	1	0	0	0	0	0	1	0,1%
TOTAL	1.358	59	21	53	36	17	1.544	100%

(El número de consultas puede variar en la estadística ya que el usuario selecciona el campo que corresponde a petición.)
Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Cuadro 28)

En la clasificación por clase de asunto, los aspectos de solicitudes fueron:

- 🎯 Aspectos de personal (23,3%), que corresponde a 359 solicitudes sobre: CETIL, constancia servicio militar, folios de vida, certificados de estudio, certificado de retención en la fuente, extracto hoja de vida, historia clínica, certificado confirmación, verificación y referencias laborales, servicio militar, incorporación cursos, copias actos administrativos OAP, desafiliación sanidad militar, pasantías y solicitudes juntas médico laborales.
- 🎯 Servicio Militar (13,9%) que corresponde a 214 solicitudes sobre: Incorporación servicio militar, copias actos administrativos OAP desacuartelamiento, CETIL, constancia servicio militar y folios de vida.
- 🎯 Solicitudes de documentos y acceso a la información (13,8%) que corresponde a 213 solicitudes sobre: CETIL, constancia servicio militar, folios de vida, certificados de estudio, certificado de retención en la fuente, extracto hoja de vida, historia clínica, certificado confirmación, verificación y referencias laborales, servicio militar, incorporación cursos, copias actos administrativos OAP y pasantías.
- 🎯 Aspectos de salud (12,0%) que corresponde a 185 solicitudes sobre: Historias clínicas, certificados de vacunas, solicitud exámenes de retiro, citas médicas, desafiliación sanidad militar y solicitudes juntas medico laborales.
- 🎯 Temas varios (9,7%) que corresponde a 149 solicitudes sobre: Certificado de retención en la fuente, constancia servicio militar, validación título académico y devolución de recursos.
- 🎯 Incorporación de cursos (8,4%) que corresponde a 129 solicitudes sobre Fechas de inscripción, carreras convocadas, errores en la preinscripción página web, inquietudes incorporación y solicitud reintegro a la FAC.
- 🎯 Atención al usuario (5,2%) que corresponde a 80 solicitudes sobre: Solicitud concepto técnico de alturas, apoyo transporte aéreo, situación militar y



convocatoria personal civil.

- 🇨🇴 Aspectos financieros y nominas (4,1%) que corresponde a 64 solicitudes sobre: Certificados de ingresos y retenciones, certificados tributarios y devolución dineros.
- 🇨🇴 Aspectos prestacionales (3,5%) que corresponde a 54 solicitudes sobre: Pago cesantías definitivas, reconocimientos aporte prima de alto riesgo, aclaración descuento nómina información sobre derechos y beneficios sobre fallecimiento familiar.
- 🇨🇴 Aspectos de contratación (2,5%) que corresponde a 39 solicitudes sobre: Certificados cumplimiento de contratos, denuncias por presunta corrupción en la FAC y certificados de Retención en la Fuente, IVA, ICA.
- 🇨🇴 Aspectos misionales (1,4%) que corresponde a 21 solicitudes sobre: Información presunta novedad al costado de la pista y solicitud concepto técnico de alturas).
- 🇨🇴 Aspectos contenciosos (0,8%) que corresponde a 13 solicitudes sobre: Solicitud CETIL y solicitud de vacaciones - ratificación retiro de la Institución.
- 🇨🇴 Inteligencia y contrainteligencia (0,5%) que corresponde a 8 solicitudes (Solicitud información vacante y estudios de seguridad).
- 🇨🇴 Administración y logística (0,3%) que corresponde a 5 solicitudes sobre: manejo de aplicativos, horarios de atención.
- 🇨🇴 Orden público operaciones (0,3%) que corresponde a 4 solicitudes sobre: Solicitud ayuda al personal de la FAC.
- 🇨🇴 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (0,2%) que corresponde a 3 solicitudes sobre: Hechos ocurridos dentro de la institución, debido a la presunta violación de los derechos fundamentales.
- 🇨🇴 Control comercio de armas (0,1%) que corresponde a 2 solicitudes sobre: Información sobre armamento.
- 🇨🇴 Bienes muebles e inmuebles (0,1%) que corresponde a 1 solicitud sobre: solicitud permiso publicar avisos en bienes e inmuebles de la FAC.
- 🇨🇴 Aspectos de vivienda (0,1%) que corresponde a 1 solicitud sobre: solicitud arreglos en vivienda por parte de la FAC.



Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Gráfica 12).



Fuente: Facebook. Fuerza Aérea Colombiana (Imagen 19)

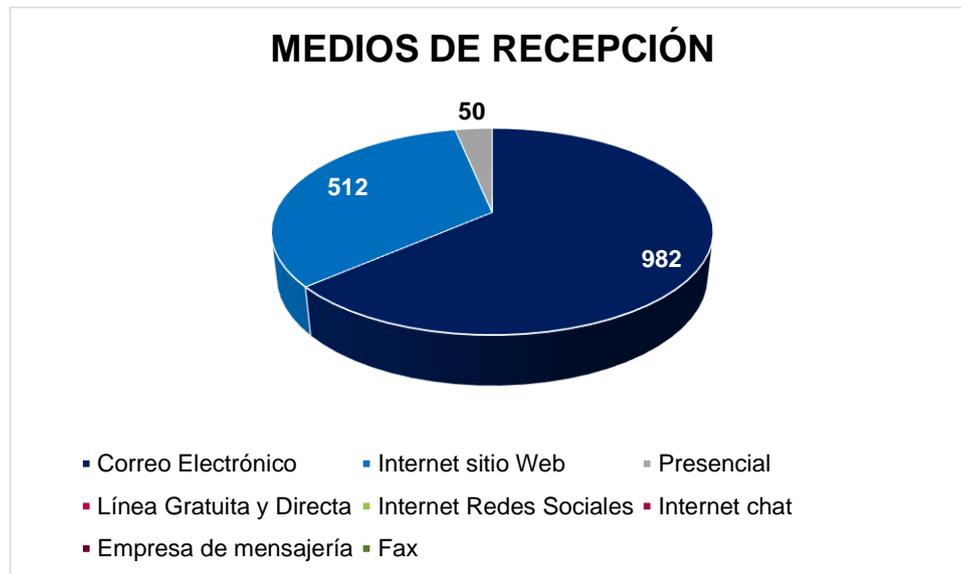
Desde el IV Trimestre de 2021, I Trimestre de 2022 y II Trimestre de 2022 con corte 15 de junio de 2022, el canal más utilizado por la ciudadanía sigue siendo el correo electrónico, con un 63,60% de participación sobre los demás canales, le sigue Internet sitio web con una participación de 33,16% y a su vez continua presencial con un 3,24% de participación.



Adicionalmente es preciso señalar que el canal de atención telefónica en la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana OFAOC (nivel estratégico y operacional), también constituye un medio de atención al ciudadano utilizado en forma preferencial por los grupos de valor de la FAC, así: IV Trimestre de 2021 (454), I Trimestre de 2022 (626), II Trimestre con corte 15 de junio de 2022 (306), para un total de 1.386 llamadas de ciudadanos.

MEDIO DE RECEPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Correo Electrónico	982	63,60%
Internet sitio Web	512	33,16%
Presencial	50	3,24%
Línea Gratuita y Directa	0	0,00%
Internet Redes Sociales	0	0,00%
Internet chat	0	0,00%
Empresa de mensajería	0	0,00%
Fax	0	0,00%
TOTAL	1.544	100%

Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Cuadro 29)



Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Gráfica 13)

Análisis de causas y documentación de acciones correctivas de PQRSD

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a las PQRSD recibidas de manera frecuente y con el fin de llevar a cabo acciones correctivas que mejoren los procedimientos de la institución, se identificaron PQRSD de frecuente radicación, por lo que se realizan las respectivas sugerencias a las Dependencias.

Se identificaron solicitudes de frecuente radicación por aspectos relacionados con incorporación, sin embargo, verificando la web <https://www.fac.mil.co/incorporacion> se advierte que toda la información referente a requisitos, valores, carreras o tecnologías convocadas y demás temas relacionados están al alcance de los usuarios.

Se verifican los volantes entregados a la ciudadanía identificando que en su contenido se relaciona al interesado en qué plataformas se encuentra la información disponible. No obstante, se solicita a Dirección de Reclutamiento y



Control de Reservas -DIRES, la información para actualizar las preguntas frecuentes en la página web institucional.

7.2 AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La FAC realizó seguimiento al avance de los componentes del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano FAC 2021, con corte a 30 de abril de 2022, teniendo como resultado los siguientes porcentajes:

ITEM	COMPONENTE	AVANCE
1	Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	59%
2	Estrategia de racionalización de trámites	20%
3	Rendición de cuentas	28%
4	Servicio al Ciudadano	19%
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	19%
6	Iniciativas Adicionales	21%
TOTAL		27,6%

Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Cuadro 30)

De acuerdo a lo anterior, se concluye que las actividades definidas para el primer cuatrimestre 2022, se desarrollaron en su totalidad y de acuerdo con lo planificado, el avance anual acumulado del plan es del 27.6%, evidenciando así el alto compromiso de los procesos frente a la estrategia anticorrupción de la institución.

🌈 Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción- Avance

Las actividades asociadas a la estrategia de gestión del riesgo como la socialización de la política de riesgos institucional, estructuración del mapa de riesgos de corrupción FAC 2022, monitoreo de riesgos y seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, se están realizando de acuerdo a lo planificado.

Durante el periodo evaluado NO SE MATERIALIZARON; el Nivel de Madurez de la Administración de Riesgos, de acuerdo a la Tabla “Niveles de madurez – administración del riesgo” de la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno– 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública y las evidencias recolectadas, es ADMINISTRADO ya que los riesgos identificados son gestionados y monitoreados periódicamente de acuerdo con la política de administración del riesgo de la entidad, se cuenta con procesos claros para el monitoreo y evaluación del desarrollo de exposiciones al riesgo.

🌈 Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites

Para la presente vigencia, la Fuerza Aérea Colombiana definió en su estrategia, la racionalización del trámite “Expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública”, se evidencia la existencia del plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite en la herramienta de seguimiento y evaluación Suite Visión Empresarial.

🌈 Componente 3: Rendición de cuentas

En el mes de noviembre 2021 se realizó el ejercicio de rendición de cuentas del avance en la gestión y el cumplimiento a los acuerdos de paz de la Fuerza



Aérea Colombiana y se participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial (Ministerio de Defensa Nacional) la cual se realizó en una transmisión en vivo en la cual se entregaron detalles de los avances y retos de las Fuerzas Militares y de Policía.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las diversas actividades concernientes a rendición de cuentas, siendo relevante la interacción con los ciudadanos interesados en la gestión de la institución y la publicación del Informe de presupuesto gastos generales y gastos de inversión, informe de gestión institucional y el resultado de los indicadores de gestión.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer la relación con el ciudadano, la Fuerza Aérea Colombiana publicó la información referente a su gestión institucional a través de la emisión del magazín “A Volar”, la publicación de la Revista Aeronáutica, actualización constante de las cuentas oficiales de las redes sociales tales como: Twitter, Facebook, Instagram, Tik Tok y la página web de la institución.

Componente 4: Servicio al Ciudadano

En el periodo, se han realizado campañas de comunicación masiva por medios electrónicos, recordando, trámite y gestión de peticiones a través del Sistema HERMES-PQRSD de la Fuerza Aérea Colombiana. Los funcionarios de la oficina han contribuido directamente con el tema de imagen institucional materializado en la eficacia y oportunidad de las respuestas que se han emitido y se continúa con el mejoramiento del sistema de información para la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.

Se evidencia, que la institución cuenta con la estructura administrativa y el direccionamiento estratégico necesario para la atención efectiva al ciudadano y por ende fortalecer las relaciones con el mismo.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

En el periodo evaluado se evidenció la realización de campañas informativas en temas de seguridad de la información, publicación de Información en el link de transparencia del portal web institucional, preparación del Framework de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y consolidación informe trimestral PQRSD siguiendo de manera estricta el formato establecido en la Directiva Ministerial 42222 de 2016, lo cual muestra que la Fuerza cuenta con la infraestructura y emite los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

Componente 6: Iniciativas Adicionales

Durante el periodo evaluado, se evidenció, el desarrollo de actividades para la construcción de integridad, prevención de la corrupción, declaración de conflicto de intereses y campañas de sensibilización sobre el Código de Ética Militar Aéreo, Plan Estratégico de Talento Humano y Código de Integridad y la realización del informe trimestral sobre el Plan de Monitoreo del SIGEP.



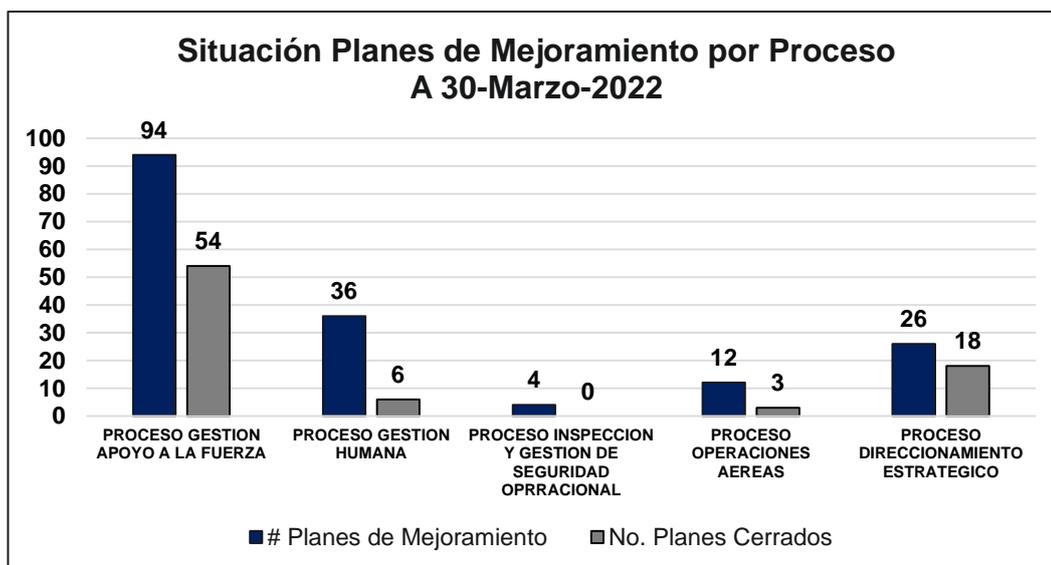
7.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a 30 Marzo de 2022 se efectuó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento evidenciando un avance del **62.65%** y observando que los procesos ejecutan las acciones propuestas en forma oportuna y progresan en el desarrollo de los planes de manera satisfactoria.

PROCESO	AVANCE PLANES MEJORAMIENTO
Direccionamiento Estratégico	77.2%
Inspección Control, Gestión Seguridad Operacional	63.3%
Operaciones Aéreas	86.5%
Gestión de Apoyo	63.2%
Gestión Humana	26.3%

Fuente: Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento – IGEFA (Cuadro 31)

Los procesos que presentan mayor número de incumplimientos y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión de Apoyo a la Fuerza en el área de Logística de los Servicios, Gestión Jurídica-Contratación y el proceso de Gestión Humana.



De igual forma, se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las Auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, informes que se publican en la página web FAC y se reportan en el sistema de rendición de cuentas e informes (SIRECI).

En términos generales, el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones de mejora efectuado por Inspección General, evidencia que los procesos han suscrito los planes respectivos, previo análisis de las causas que generan los hallazgos, de igual forma, se observa el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando un cumplimiento satisfactorio.